

Juana Lucrecia Jóm Ical

Guía para la participación de madres y padres de familia en el ejercicio de sus derechos y obligaciones en idioma Poqomchi' y castellano en el Instituto Nacional de Educación Diversificada -INED- aldea Belejú del municipio de Chicamán, Quiché.

Asesor: M.A. Gregorio Lol Hernández.



**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, julio de 2020

El presente informe es presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado, -EPS- previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Chicamán, julio de 2020

INDICE

Contenido	Página
Resumen	I
Introducción	II
Capítulo I: Diagnostico	1
1.1. Contexto	1
1.1.1. Ubicación Geográfica	1
1.1.2. Composición Social	2
1.1.3. Desarrollo Histórico.	2
1.1.4. Situación Económica	5
1.1.5. Vida Política.	6
1.1.6. Concepción Filosófica	6
1.1.7. Competitividad	6
1.1.8. Listado de carencia/deficiencia/fallas.	7
1.2. Institucional	8
1.2.1. Identidad Institucional	8
1.2.2. Desarrollo Histórico	14
1.2.3. Los usuarios	14
1.2.4. Infraestructura	15
1.2.5. Proyección Social	16
1.2.6. Finanzas	16
1.2.7. Política Laboral	17
1.2.8. Administración	17
1.2.9. El Ambiente Institucional.	17
1.3. Listado de carencia/deficiencia/fallas.	18
1.4. Problematización de la carencia y enunciado de hipótesis acción	19
1.5. Priorización y su respectiva hipótesis-acción	21
1.6. Análisis de viabilidad y factibilidad.	23
Capitulo II: Fundamentación Teórica	26
2.1. Elemento Teórico	26
2.2. Fundamentos legales basados leyes.	33
Capítulo III: Plan de acción o de la intervención	36
3.1. Tema/título del proyecto	36

3.2. Problema seleccionado	36
3.3. Hipótesis acción	36
3.4. Ubicación geográfica de la intervención	36
3.5. Unidad Ejecutora	36
3.6. Justificación de la intervención	36
3.7. Descripción del Proyecto	37
3.8. Objetivos de la intervención	37
3.9. Metas	37
3.10. Beneficiarios	38
3.11. Actividades para el logro de los objetivos.	38
3.12. Cronograma	39
3.13. Técnicas metodológicas	40
3.14. Recursos	40
3.15. Presupuesto	41
3.16. Responsables	41
3.17. Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención.	41
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	42
4.1. Descripción de las actividades realizadas	42
4.2. Productos, logros y evidencias	43
4.3. Sistematización de la experiencia.	44
4.3.1. Actores	44
4.3.2. Acciones	44
4.3.3. Resultados	44
4.3.4. Implicaciones	45
4.3.5. Lecciones aprendidas	45
Capítulo V: Voluntariado	60
5.1 Plan de la acción realizada	60
5.2 Sistematización.	64
5.3. Evidencias y comprobantes (fotos, documentos y finiquito)	65
Capítulo VI: Evaluación del proceso	73
6.1. Del diagnóstico	73
6.2. De la fundamentación teórica	73
6.3. Del diseño del plan de intervención	73

De la ejecución y sistematización de la intervención	74
6.5. Del voluntariado	74
6.6. Del informe final	74
Conclusiones	75
Recomendaciones o plan de sostenibilidad	76
Bibliografía	77
Apéndice 1. Plan general de –EPS-	80
Apéndice 2. Plan del diagnóstico	85
Apéndice 3. Copia de Instrumentos de evaluación utilizada.	92
Anexo 1. Nombramiento del Asesor	96
Anexo 2. Solicitud entregada al Coordinador Técnico	97
Anexo 3. Dictamen del Asesor de -EPS-	98

Resumen

El proceso del Ejercicio Profesional Supervisado lleva diferentes etapas de las cuales son muy importantes, como también es un proceso donde se aprende varias experiencias diferentes a cerca de los procesos administrativos y procesos educativos:

Como primer punto de este proceso fue el diagnóstico donde se realizan varias actividades como buscar problemas que tiene la institución educativa en este caso la Coordinación Técnica Administrativa, en ella se identifican varios problemas o carencias, y de esas carencias se buscan posibles soluciones de las cuales se realizan otras actividades como entrevistar a los del personal docente o a la comunidad acerca del tema.

El proyecto también es un tema muy importante en este informe elaborado porque en ello se realizaron diferentes actividades de las cuales se obtuvo experiencias que me ayudan a explorar nuevos conocimientos como profesional, sobre todo fue importante tener la participación de madres y padres de familia porque la guía va directamente elaborado para ellos para que pueden ejercer sus derechos en cualquier actividad o evento educativo.

Por último la redacción y elaboración del Voluntariado que también es una parte importante, este proceso se realizó en grupo porque es una manera de cooperar conjuntamente con el medio ambiente.

Palabras Claves: Guía, socialización grupal, participación de padres, cooperación y proyecto.

Introducción

El presente documento contiene el informe del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS- de la carrera de licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, el mismo contiene los distintos procesos que se llevaron a cabo para poder realizar diferentes actividades como en primer capítulo se encuentra el diagnóstico, donde se pudo realizar diversas actividades como los análisis contextuales e institucionales, enlistar las carencias problematizarlas para luego priorizar el problema.

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, se construye de seis capítulos que se llevaron a cabo de una manera eficaz y eficiente, los cuales son:

Capítulo I: diagnóstico, el cual a su vez se describen los datos que identifican dicho capítulo como identificar los datos contextuales e institucionales en las que están situadas diferentes datos históricos, composiciones sociales, desarrollo histórico, vida política y otros aspectos importantes.

Capítulo II: Fundamentación Teórica, contiene puntos de suma importancia porque en ella se plasman datos investigados que sirven de base para apoyar el planteamiento de problemas y las formulaciones de problemas de los elementos teóricos y de los fundamentos legales.

Capítulo III: Plan de Acción, en este capítulo se dan a conocer los datos básicos de cómo se puede llevar a plasmado dicha acción llenando los datos importantes como: tema del proyecto, el problema seleccionado, hipótesis de acción, justificación, descripción objetivos, metas y otras actividades.

Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención, en este capítulo se da a conocer las actividades ejecutadas y realizadas que se llevaron a cabo durante la ejecución del proyecto con sus respectivos resultados y lecciones aprendidas.

Capítulo V: Voluntariado, describe los procesos realizados durante la reforestación con 1,800 árboles sembrados en grupo, y esta acción fue realizada en un lugar y terreno de COCODES organizados en Barrio San Antonio Belejú. Aldea Belejú, Chicamán, Quiché.

Capítulo VI: en este último capítulo se evidencian cada uno de los instrumentos que se utilizaron durante los distintos procesos que se manejó durante la realización de cada capítulo.

Los capítulos ejecutados en el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- pretenden buscar y establecer conocimientos durante las diversas investigaciones realizadas con el fin de obtener diferentes puntos de vistas e investigaciones, se toma en cuenta también los logros de la epesista ya que esto ayuda a tener diversas experiencias durante el desarrollo de cada proceso y cada capítulo con el objetivo de favorecer el desempeño en el ámbito educativo como también en la vida personal.

Capítulo I: Diagnostico

1.1. Contexto

1.1.1. Ubicación Geográfica

1.1.1.1. Localización:

La coordinación Técnica Administrativa 14-19-45 región Belejú se ubica en Barrio San Sebastián, Aldea Belejú, de la misma esta aldea se ubica en el municipio de Chicamán, departamento El Quiché, geográficamente se ubica en una latitud de 15°19'26.31 "N", longitud de 90° 37'14.87 "O", altitud de 1802msnm, sobre el nivel de mar. Limita al Norte con Santa Elena municipio de San Cristobal Alta Verapaz, al Este con aldea Ojo de Agua, Chicamán, Quiche, al sur con Aldea Los Pajales, Chicamán, Quiche, al Oeste con aldea El Pajuil, Chicamán, Quiche, como también cuenta con una medida de 6 Kilómetros cuadrados de extensión territorial. (Moran & Akkeren, 2016, pág. 63)

Clima, suelo, principales accidentes:

Con respecto al suelo, aldea Belejú cuenta con tierras fértiles en las cuales se pueden mencionar varios lugares cultivables, entre ellos: San Sebastián, San Pedro, Capilla Chiquita.

Entre los accidentes geográficos, cuenta con varios cerros entre los cuales se encuentra: Cerro y quebrados tomando en cuenta los cerros sagrados entre ellos: se puede mencionar: Pan Tyox, cerro pan ch'ut, cerro san Antonio, Nah Maleeb'pan saal, Pan Tz'uma'aj y otros. (Moran & Akkeren, 2016, pág. 63)

1.1.1.2. Recursos Naturales:

Se caracteriza por tener varios recursos naturales entre estos: áreas verdes para recreación, áreas boscosas y suelos para el cultivo de maíz y frijol.

1.1.1.3. Vías de Comunicación.

La entidad educativa de la Coordinación Técnica Administrativa se comunica con la cabecera municipal de Chicamán, mediante un tramo de 15 kilómetros de terracería y 10 kilómetros de asfalto.

Dicha aldea y municipio tiene la conexión con Alta Verapaz por medio de la carretera también se puede acceder al departamento de Baja Verapaz en motocicleta por medio de la carretera que va de Belejú a Pajales y de Pajales. (Moran & Akkeren, 2016, pág. 63)

1.1.2. Composición Social

En la aldea Belejú se constituye de diferentes manera como: organizaciones eclesiales (iglesia católica, iglesia evangélica y creencias mayas) el 100% hablan el idioma maya Poqomchi' un 95% practican la religión Católica y el 3% profesen la religión evangélica y un 2% de la creencia maya. Se cuentan con 34 centros educativos entre ellos están: 10 centros educativos del nivel preprimaria, 16 centros educativos nivel primario, 5 establecimientos del nivel Básico y 3 del nivel diversificado. En lo cultural se practican la ceremonia maya mientras lo tradicional se celebra las fiestas patronales de la comunidad. Hay personas que se prestan a servir a las personas de la comunidad tales como: comadronas, vigilantes de salud, promotores de salud y personas con conocimientos en plantas medicinales. (Moran & Akkeren, 2016, pág. 63)

1.1.3. Desarrollo Histórico.

La fundación de las aldeas Belejú, Pajuil, Santa Gertrudis y La Campana siendo las comunidades Poqomchi' comprendidos dentro de la curva formada por el río "Chixoy" de la jurisdicción del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, son las aldeas con más antecedentes históricos en la región,

Como también se creó la Coordinación Técnica Administrativa La creación de una nueva coordinación surgió que un grupo de docentes de etnia maya Poqomchi' que laboraban en la región de Belejú que siempre viajaban a la cabecera municipal para la entrega de cualquier documentos laborales así mismo los señores del consejo de padres de familia de diferentes comunidades circunvecinas de la Aldea Belejú, por muchas circunstancias hubo la necesidad de conformar una comisión de gestión que está integrado por Zacarías Cal Jóm, Jorge Uvaldo Cal Calel, Andrés Cal Lém y Héctor Armando Gutiérrez Sical para solicitar la

creación de la nueva Coordinación Técnica Administrativa en la Región de Belejú.
(C.T.A, 14-19-45, Belejú)

A través de mucho esfuerzo de parte de los integrantes de la junta directiva se llevó a cabo la creación de la Coordinación Técnica Administrativa según RESOLUCIÓN No. 172-2011 de fecha 16 de junio del año 2011. Dicha Creación y Funcionamiento de la Coordinación llegó a constituir una alternativa que fortalezca la calidad educativa con pertinencia cultural en beneficio de la calidad educativa en la región de Belejú, es el enlace entre las comunidades escolares y la Dirección Departamental y realiza actividades de coordinación, información, asesoría, orientación, capacitación, seguimiento y evaluación de los servicios educativos, con el fin de mejorar su eficiencia, calidad y pertinencia cultural y lingüística.
(C.T.A, 14-19-45, Belejú)

El primer coordinador del distrito fue nombrado por la Dirección Departamental de Educación el Licenciado Rigoberto Jóm Colorado que estuvo a su cargo por 5 años a 33 establecimientos de diferentes niveles preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado que llevó una buena administración y monitoreo en las diferentes escuelas de la Región. En enero del año 2016 fue nombrado de la misma manera el Licenciado Francisco Ical Jóm como el Coordinador Técnico Administrativo quien estuvo por tres años trabajando en esa institución del Distrito de la región de Belejú, Chicamán, Quiché. (C.T.A, 14-19-45, Belejú)

En julio del año 2019 fue nombrado de la misma manera el profesor Juan Alfredo Lem Caj, quien tiene actualmente a su cargo el Distrito de la región de Belejú, Chicamán, Quiché. (Consultado en la Coordinación Técnica Administrativa en Junio de 2019).

1.1.3.1. Primeros Pobladores

“Es importante hacer mención que los primeros pobladores de Belejú antes del año 1900 pertenecían a San Cristóbal Verapaz” (Moran & Akkeren, 2016, pág. 63).

Para los habitantes de Belejú los primeros habitantes fueron: Mateo Caal y Rosaria Cal, Manuel Mus y Candelaria Caj, Baltazar Mus y Dorotea Morán, ellos habitaron durante mucho tiempo en la mitad de la cumbre de Belejú en una cueva. Los hijos de ellos con los años llegaron hasta la cumbre del cerro de Belejú y lograron denunciar para apropiarse de tres títulos de terrenos.

Según el documento antiguo Recopilación de Leyes de la República de Guatemala 1898-1899, donde se hizo presente conjuntamente con los señores Vicente Colorado, Pablo Xoná, Santos Maguin, Francisco Caal, Pablo Max, Sebastián Suc, Feliciano Filón Morán, Sebastián Colorado, Luis Caal, Calixto Filón, Melchor Ical, Martín Suc, Juan Pop y Francisco Súc y Otros” Con ellos lograron 15 caballerías, 22 manzanas y 9,453 varas. (Ical & Cal, 2016. Pág.65).

1.1.3.2. Sucesos importantes

Según los ancianos de la comunidad han tenido noticias que hubo un fraile que usó los senderos de los comerciantes antiguos para acortar la distancia entre Santo Domingo Sacapulas hasta Santo Domingo la Verapaz. En el trayecto se hizo una pequeña iglesia que en la tradición oral y documentos escritos es llamado como Capilla Chiquita, este lugar sirvió además para lugar de concentración de los comerciantes también pudo haber sido para como oficina de los frailes para comunicar las noticias entre los pueblos de Rabinal, Sacapulas, San Miguel Uspantlan y Las Verapaces debido a que se encuentra en el centro de estos lugares. (Ical & Cal, 2016. Pág. 65).

Aunque sin pruebas fehacientes el pueblo de B'eleju' pudo haber estado en San Cristóbal Caqkoj, probablemente por más 200 años, deciden emigrar y con ello cruzar el río Chixoy para reconocer lo que un día fue sus tierras; los cerros de Belejú.

“Uspantán es un municipio del departamento de El Quiché en Guatemala. Fue habitado en la época pre-colombina por los uspantecos, y fue conquistado por los españoles entre 1,529 y 1,530” (Historia de Guatemala)

En la primera década de siglo XIX, hubo un acontecimiento entre los pobladores de Uspantán y San Cristóbal Verapaz.

1.1.3.3. Lugares de orgullo local

Entre los lugares de orgullo local encontramos diferentes Sitios Arqueológicos y centros ceremoniales como el Tz'ima'j Yuuq', Campana Yuuq', San Jwaan, Pan Tz'empek, Pan Tz'aqb'al Yuuq', Pan Ch'ut, Q'aaq' Maam Yuuq', Cueva Pohp Ab'aj, Cueva Pan Tyoox, Pan Kalalha' , entre otros. Los Lugares anteriormente escrito algunos son Sitios Arqueológicos que pertenecieron al periodo Clásico de los mayas.

Y como olvidar mencionar los nueve cerros que identifican a la región, los nueve cerros Xoq Yaan (mujer puma), Ton Jwaan, T'uch Rex Ch'ihch', Nim Kampana o Ju' Yuuq' Pan Tz'uma'j, San Jwaan Yuuq', Nah Tz'aaq, Pan Tz'aaq Yuuq', Ju' Yuuq' Pan Ch'ut, y el cerro B'elejeeb' Ju' Yuuq'. (Moran & Akkeren, 2016, pág. 70).

Unos de los lugares de orgullo local de la aldea es el mercado Comunal, y el antiguo mercado donde hoy en día se ubica la oficina de la Coordinación Técnica Administrativa donde se reúnen los del personal docente que también está a disposición de Lunes a viernes.

1.1.4. Situación Económica

Las principales actividades de la comunidad, el 100% de los hombres toman como base principal la agricultura, dedicándose en la siembra de maíz y frijol. Mientras el 98% de las mujeres se dedican en la elaboración de petates, escobas, matates, canastillas y sopladores de palmas sus productos comercializan en el mercado de la aldea Belejú en los días viernes donde llegan comerciantes de diferentes municipios y departamentos de nuestro país.

Entre ello se puede mencionar a los docentes que generalmente aportan en cualquier evento ya sea deportiva o cultural, ya que la oficina de la Coordinación Técnica Administrativa no cuenta con fondos económicos propios.

1.1.5. Vida Política.

La vida política de la comunidad de Belejú, se agrupan de las siguientes maneras: Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), Alcaldes Auxiliares, alguaciles, junta directivas de las Iglesias, comités de pro mejoramiento de agua, docentes y otros miembros.

1.1.6. Concepción Filosófica

La filosofía de la comunidad se fundamenta en la solidaridad tomando como base la palabra de Jesús, como también en este aspecto se toma en cuenta las diferentes actividades que realizan las personas como recordar historias de los abuelos, las costumbres y las tradiciones de los mismos.

1.6.1. Fiestas Titulares.

Son celebraciones que se hace año con año, como la fiesta patronal de San Pedro y Pablo que se realiza en las fecha 27, iniciando con las elecciones de la reina San Pedrana, el 28 con el convite y 29 de junio terminando con una misa, como también la celebración del 20 de enero en homenaje a San Sebastián, y las celebraciones son similares.

Pero también incluye las festividades escolares como las fechas del 14 de febrero día del cariño, los días festivos de los símbolos patrios, celebración de la independencia, y festivales culturales.

1.1.7. Competitividad

La mayor fortaleza de la comunidad de Belejú, es que se le ha dado mayor auge a la educación, en todas las instituciones que comparten el hecho educativo, se enseña el idioma poqomchi' como medio para aprender a dominar otro idioma y eso ha hecho competitivo a las personas egresadas del sistema educativo, porque en los últimos años se han ido graduando muchas personas en el nivel superior como licenciados y la mayoría de los maestros de la región han estudiado alguna carrera de segunda enseñanza.

1.1.8. Listado de carencia/deficiencia/fallas.

- La mayoría de las personas no tienen estudio y no pueden leer ni escribir.
- Poca cobertura educacional en el área rural.
- No tienen control de los basureros clandestinos.
- No hay instituciones que velen y apoyen por el cuidado de las personas de la tercera edad.
- No cuentan con carreteras asfaltadas.
- La mayoría de las personas son inconscientes antes sus actos.
- No tienen acceso a tener un trabajo que les genere gastos para la canasta básica.
- Desconocimiento sobre la valoración de medio ambiente.
- Un 45% de la población salen a trabajar a la Ciudad Capital.
- Pérdida de los valores por parte de los jóvenes.
- Las personas de la aldea no son muy participativos.
- Se ha perdido mucho las tradiciones de la cultura.
- Un 55% de los jóvenes se casan a temprana edad.
- Un gran porcentaje de mujeres se han convertido en madres siendo menores de edad.
- Los jóvenes ya no le dan importancia a las culturas y tradiciones de la aldea.
- Muchos jóvenes empezaron a tomar bebidas alcohólicas a temprana edad.
- No se cuenta con instituciones que ofrezcan empleos para jóvenes profesionales en la aldea Belejú.
- La mayoría de la población son agricultores y les cuesta hablar el castellano.
- Menos oportunidades de estudio para los niños que tienen más hermanos.
- Las personas de la comunidad llevan a sus hijos al campo de trabajo y ellos dejan de estudiar.

1.2. Institucional

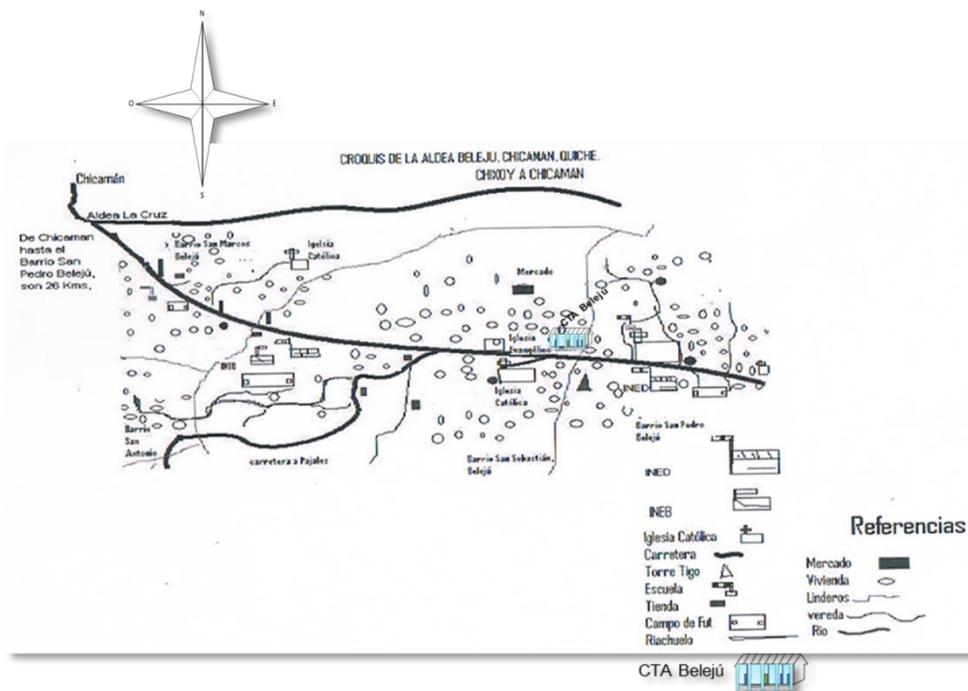
1.2.1. Identidad Institucional

a). Nombre:

Instituto Nacional de Educación Diversificada –INED- Aldea Belejú, Chicamán, Quiché.

b). Localización Geográfica.

El Instituto Nacional de Educación Diversificada –INED-, se localiza en el Barrio San Pedro, Aldea Belejú, municipio de Chicamán, departamento El Quiché



Coordinación Técnica Administrativa 14-19-45, foto tomada en Junio de 2019

c). Naturaleza:

Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales, cívicas del educando, así como, los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.

La administración del sistema educativo deberá ser descentralizada y regionalizada. En las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena, la enseñanza deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe.

d). Características

El Instituto se caracteriza por ser una institución generalizada, estatal que brinda la atención a todos los estudiantes que están asistiendo en dicho instituto de Beleju.

e). Visión

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en alcanzar su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

En el Instituto Nacional de Educación Diversificada - INED- Belejú Junio 2019.

f). Misión

Somos una institución evolutiva, organizada eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza y aprendizaje, orientada a resultados que aprovechan diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

En el Instituto Nacional de Educación Diversificada - INED- Belejú Junio 2019.

g). Objetivos

Generales:

- ❖ Impulsar la participación en el seguimiento de la gestión de proyectos de edificio escolar y proyecto de computadoras.
- ❖ Facilitar y asesorar a la comunidad en general para el logro de los éxitos y el desarrollo de la comunidad educativa en base a estrategias.
- ❖ Gestionar el edificio propio de la institución en beneficio de la comunidad estudiantil.

Específicos:

- ❖ Educar al alumno tomando en cuenta sus valores y principios, idiomas y culturas.
- ❖ Inculcar una educación de calidad a la población estudiantil de acuerdo a la cultura en que pertenece.

- ❖ Crear diferentes programas de actividades acorde a la preparación de los educandos.
- ❖ Lograr nuevos ambientes en el Instituto.

Encontrada en la Coordinación Técnica Administrativa de la Región Belejú Junio 2019.

h). Principios

El Instituto Nacional de Educación Diversificada –INED- Belejú, especifica la aplicación de los principios de administración de mayor interés tales como autoridad, delegación, división del trabajo, unidad de mando y otros de no menos significación.

Este principio se define como la ordenación armónica de las actividades de la estructura de la organización.

Los Principios que identifican el Instituto Nacional de Educación Diversificada -INED- son:

- **Confianza:** estar seguros de sí mismos, tomando en cuenta sus habilidades y capacidades.
- **Orden:** el personal debe colocarse donde mejor se pueda aprovechar sus facultades como tal.
- **Equidad:** es utilizada en vez de la justicia, requiere de sensatez, bondad y mucha experiencia y se refiere a la igualdad del personal y alumnado.
- **Perseverancia:** ser perseverantes para lograr nuestras metas y propósitos.
- **Iniciativa:** facultad de crear y ejecutar cierto plan para la obtención del éxito.
- **Trabajo en equipo:** entre más armonía exista dentro del personal, mejor serán los resultados para el organismo social.

Encontrada en el Instituto Nacional de Educación Diversificada -INED- junio de 2019

i). Valores

Responsabilidad: este valor es una cualidad que tiene la institución, porque es donde se establece la magnitud de acciones y es donde se afronta las distintas situaciones para poder asumirlas positiva e integralmente.

Puntualidad: es una actitud humana considerada en muchas ocasiones y sociedades como la virtud de coordinarse para cumplir con lo establecido y sobre todo satisfacer una obligación.

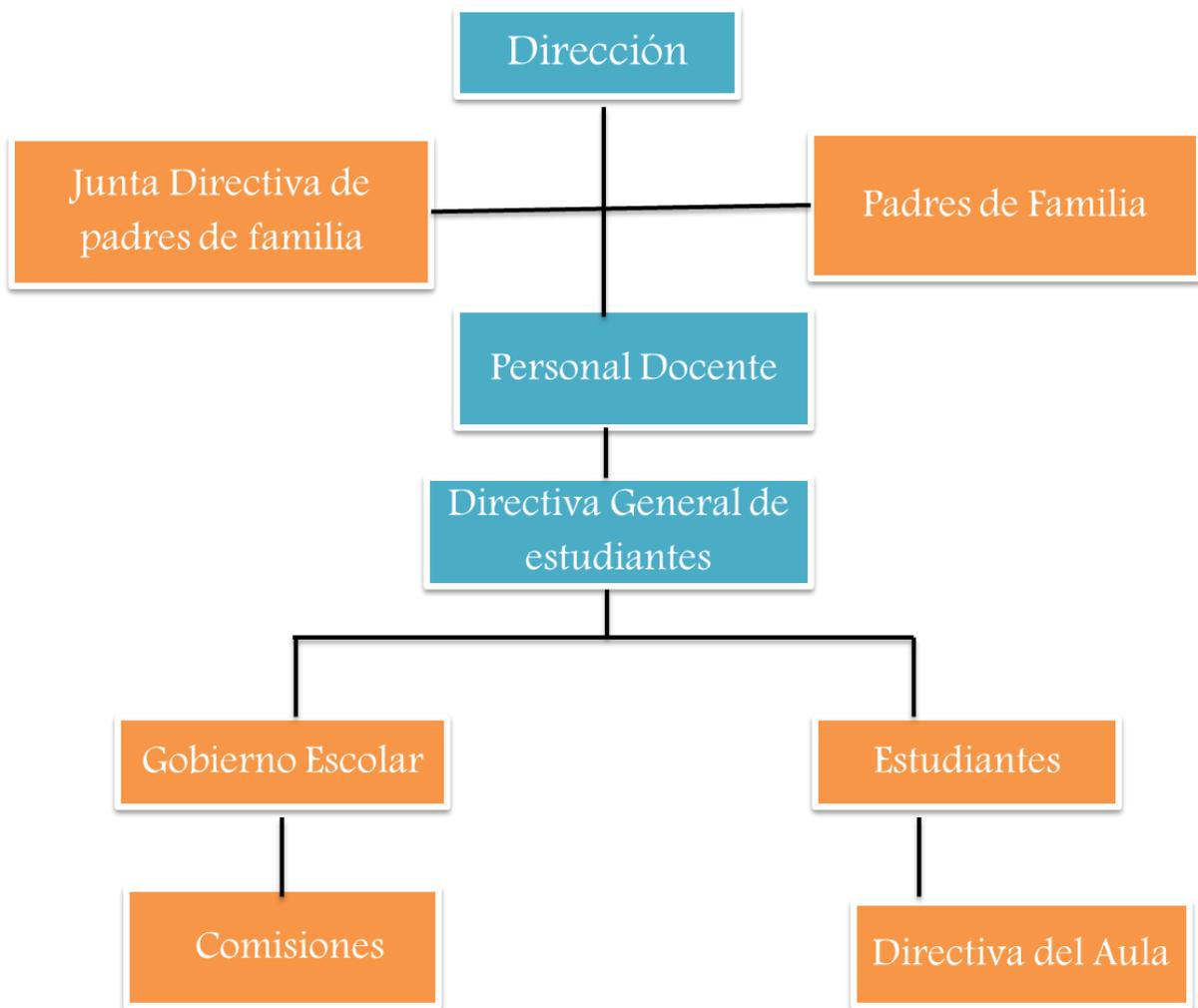
Honestidad: es la virtud que define como decir la verdad, ser decente, recatado, razonable, justo, no mentir y actuar como se siente y como se piensa.

Sinceridad: se basa en la buena amistad, debe ser llevada junto con el don del tacto, la oportunidad y la discreción.

Tolerancia: actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas y actitudes de los demás.

Encontrada en el Instituto Nacional de Educación Diversificada -INED- junio de 2019

Organigrama.



Encontrada en el Instituto Nacional de Educación Diversificada -INED- junio de 2019

j). Servicios que presta

Atención al personal como: docentes, estudiantes y padres de familias según sus necesidades que surgen resolver. Atendiendo en jornada doble de 13:00 P.M. a 18:00 P.M. de lunes a viernes.

Relaciones con instituciones afines o similares.

- ✓ **Dirección Departamental de Educación:** vela para que se cumpla lo establecido dentro del proceso educativo y administrativo, se relaciona con la

Institución, pues es aquí donde se realizan los registros de títulos, creación de códigos personales, traslados de estudiantes.

- ✓ **Coordinación Técnica Administrativa:** le da legalidad a los procesos educativos de todas las instituciones educativas del municipio sean estas privadas o públicas y se relaciona con el instituto, pues es la encargada de dar el visto bueno a algunos documentos como por ejemplo certificados de estudio.
- ✓ **Cuerpo de Paz (en inglés: Peace Corps):** Capacitan a los docentes y alumnos a mejorar la calidad de vida, de los alumnos dentro y fuera del establecimiento educativo para "promover la paz y la amistad mundial a través del Cuerpo de Paz, el cual hará disponible para los países y áreas interesados a los hombres y las mujeres estadounidenses que estén dispuestos a servir y estén capacitados para trabajar en el extranjero.
- ✓ **Técnicos de Campo:** Se dedican a verificar la administración de los recursos de los establecimientos educativos y tiene relación con la educación para que a través de ellos haya un mejor control en los centros educativos.
- ✓ **Banco de Desarrollo Rural BANRURAL:** Se dedica a registrar y manejar todo lo financiero de la institución y de sus colaboradores y tiene relación con la institución porque ellos se encargan de controlar la finanza de los trabajadores de la Educación, en nuestro contexto.
- ✓ **Centro de Salud:** A velar por la salud de todas las personas y Se relaciona porque al momento de que un estudiante o algún miembro del personal tengan quebrantos de salud dentro del establecimiento.
- ✓ **Bomberos Municipales:** A velar por la necesidad que tienen las personas para transportarse de emergencia a un centro médico, así mismo a prestar primeros auxilios, se relaciona porque cuando los estudiantes o personal se enferman dentro del establecimiento, de forma rápida se llama a los bomberos para que

transporten a la persona enferma al centro de salud o a un hospital si fuese necesario.

- ✓ **RENAP:** A velar por el Registro Nacional de las personas, se relaciona con esta institución, porque cuando se necesita de una Certificación de Nacimiento o Documento de Identificación Personal de algún estudiante o miembro del personal, es aquí donde acuden para obtenerlo.

1.2.2. Desarrollo Histórico

La creación nueva del Instituto Nacional de educación Diversificada surgió con el profesor Pablo Jóm Caál con un grupo de COCODES, padres de familia y docentes que laboran en el Barrio San Pedro Belejú, mismo que los señores con el director de dicha institución gestionaron y viajaron en la cabecera municipal y departamental con el fin de buscar apoyo, realizada estas acciones el Nuevo Instituto se empezó a construir en el año 2018.

A través de muchos esfuerzos de parte de los integrantes del director y docente se llevó a cabo la creación del nuevo Instituto Nacional de educación Diversificada - INED- ubicado en el Barrio San Pedro Belejú, dicha creación empezó a funcionar en Marzo del año 2019.

En febrero del año 2019 fue nombrado de la misma manera el profesor Marco Antonio Gamarro Hernández como nuevo director del plantel, quien tiene actualmente a su cargo el instituto de Belejú, Chicamán, Quiché. (Consultado en el Instituto Nacional De Educación Diversificada, en Junio de 2019).

1.2.3. Los usuarios

a). Personal Administrativo:

En la actualidad la entidad educativa de Instituto Diversificado carece de personal presupuestado, sin embargo cuenta con el personal contratado según el renglón 021.

b). Personal Administrativo por Contrato

Actualmente el instituto Diversificado cuenta con el Director y docentes que laboran bajo el renglón 021.

Resumen De Cantidad De Docentes en el Instituto Nacional de educación Diversificada –INED-

Docentes del distrito 14-19-45 de Belejú.					Docentes	Estudiantes
Renglón	011	021	022	029	Total	Total
2019	0	4	0	1	5	5

Coordinación Técnica Administrativa 14-19-45, foto tomada en Junio de 2019

1.2.4. Infraestructura

a). Locales para la administración.

La dependencia del Instituto diversificado es una entidad construida de block, hierro y techo de lámina, el edificio es propio de la comunidad de Belejú.

b). Locales para la estancia y trabajo individual del personal.

El lugar donde funciona actualmente el instituto es un edificio de 5 salones que stan conformados por: dirección, dos aulas de grado, un centro de cómputo y una bodega por ello las actividades que realiza el personal se hace en el patio ya que es una lugar amplio.

c). Las instalaciones para realizar las tareas institucionales.

Las actividades como reuniones con docentes se realiza en la dirección ya que es un espacio adecuado para organizar actividades con fines educativos.

d). Áreas de descanso.

Las personas que lleguen a visitar son padres de familia y ellos descansan en la misma dirección y también en el corredor del mismo ya que hay un ambiente agradable.

e). Áreas de recreación.

Para esta área no hay un espacio para la recreación es por ello que los del personal docente y realizan sus actividades recreativas es los centros educativos y en el campo que se encuentra en frente del mismo.

f). Locales de uso especializado.

La entidad educativa no cuenta con espacio y locales de usos especializados porque dicha institución educativa aun es nueva.

g). Áreas para eventos generales.

Las diferentes actividades son realizadas en un salón o aula del mismo.

El Instituto Nacional diversificada no cuenta con los materiales siguientes: el confort acústico, el confort térmico, el confort visual y sobre todo no cuenta con espacios de carácter higiénico.

h). Los servicios básicos

el instituto Diversificado sí cuenta con el servicio de energía eléctrica, pero lamentablemente no cuenta con los servicios básicos y necesarios como: servicio de agua, drenajes, teléfonos, fax, internet y otros medios. .

1.2.5. Proyección Social

La proyección social del Instituto Nacional de Educación Diversificada consiste en poder planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar las diferentes acciones en forma eficiente, proponiéndose lograr la identidad y la calidad educativa.

La institución apoya y contribuye en la realización de actividades culturales, sociales y deportivas, con el propósito de establecer mayor participación y confianza entre los estudiantes y docentes de cada centro educativo.

1.2.6. Finanzas

El Instituto no cuenta con una finanza con fuentes de obtención de fondos económicos y propios de la institución y sin embargo cada finanza proviene de

colaboraciones del personal docente presupuestado 021 y 029 los docentes contratados por la municipalidad.

1.2.7. Política Laboral

El instituto Diversificado siempre ha tomado en cuenta el desempeño y el desenvolvimiento de los docentes que trabajan en ese mismo como también de los alumnos que son los primordiales.

De la misma manera se realizan capacitaciones con los directores de los establecimientos educativos con el fin de lograr una relación entre docentes y estudiantes.

1.2.8. Administración

En el instituto Diversificado, se lleva a cabo los procesos administrativos por medio de la planeación, programación, coordinación y sobre todo por la supervisión del coordinador para que la administración sea eficiente.

El CTA de la región ha mantenido la información con los directores y docentes en los centros educativos informado a través de diferentes medios de comunicación como: notas, circulares y oficios con el propósito de tener informado a todo el personal docente de las actividades que se planean con los estudiantes.

1.2.9. El Ambiente Institucional.

En la institución se observa un ambiente agradable ya que está ubicado en la orilla del campo y de la misma manera presta atención ante los visitantes y personas de la comunidad practicando la ética profesional y sobre todo las relaciones humanas en el momento de ejercer sus labores en la realización de trabajos en equipo, apoyo mutuo, concientización, motivación reconociendo el trabajo de ellos mismos.

1.3. Listado de carencia/deficiencia/fallas.

- a. La institución no cuenta con equipamientos por ser nueva.
- b. La institución no cuenta con espacios adecuados.
- c. No cuenta con servicios sanitarios para los usuarios que laboran en la institución.
- d. La institución no cuenta con un reglamento interno.
- e. El instituto solo cuenta con cuatro personales docentes:
- f. Escasez de útiles varios (materiales didácticos, materiales de higiene, servicios sanitarios y otros)
- g. Poco espacio para la ubicación de distintos materiales (educativos y personales).
- h. No se cuenta con suficientes capacitaciones para los docentes que trabajan en los distintos establecimientos.
- i. Algunos docentes solo dominan un idioma y eso dificulta a los niños.
- j. Los alumnos aprenden poco cuando no hay atención adecuada del docente.
- k. Falta de iniciativa propia por el personal docente
- l. No cuenta con el apoyo de algunos docentes que están a cargo del director
- m. Pocos padres se acercan a los docentes para verificar el avance de aprendizaje de sus hijos.
- n. Poca participación de los padres de familia en actividades como reuniones importantes.
- o. Madres de familia llegan a reuniones y la mayoría no opina.
- p. Falta de comunicación de los padres de familia con el Coordinador Técnico Administrativo.
- q. La institución no tiene la posibilidad de contratar a su personal.
- r. La coordinación no cuenta con equipamiento adecuado.
- s. No hay visita constante de parte del Coordinador en las instituciones educativas.
- t. Algunos docentes son irresponsables en sus labores educativas.

1.4. Problematización de la carencia y enunciado de hipótesis acción

Consiste en elaborar preguntas respecto a las carencias detectadas. Las preguntas deben redactarse correctamente.

Carencias	Problemas
a. La institución no cuenta con equipamientos por ser nueva.	¿Por qué la institución no cuenta con un equipamiento?
b. La institución no cuenta con espacios adecuados.	¿Cómo se pueden adecuar los espacios de la oficina?
c. No cuenta con servicios sanitarios para los usuarios que laboran en la institución.	¿Por qué la institución no cuenta con servicios sanitarios para los usuarios que laboran?
d. La institución no cuenta con un reglamento interno.	¿Cómo funciona la institución si no cuenta con un reglamento Interno?
e. El instituto solo cuenta con cuatro personales docentes:	¿Por qué la Coordinación no cuenta con más personales administrativos?
f. Escasez de útiles varios (materiales didácticos, materiales de higiene, servicios sanitarios y otros)	¿Cuáles son las consecuencias de no contar con útiles varios?
g. Poco espacio para la ubicación de distintos materiales (educativos y personales).	¿Cómo se ordenan los documentos si no hay espacio suficiente?
h. No se cuenta con suficientes capacitaciones para los docentes que trabajan en los distintos establecimientos.	¿Por qué los docentes de los centros educativos no reciben capacitaciones?
i. Algunos docentes solo dominan un idioma y eso dificulta a los niños.	¿De qué manera los docentes pueden dominar dos o más idiomas?
j. Los alumnos aprenden poco cuando no hay atención adecuada del docente.	¿Cuáles son los motivos de que los alumnos no aprenden?

k. Falta de iniciativa propia por el personal docente	¿Por qué hay falta de iniciativa con el personal administrativo de la coordinación?
l. No cuenta con el apoyo de algunos docentes que están a cargo del director	¿Por qué los docentes no apoyan al coordinador técnico administrativo?
m. Pocos padres se acercan a los docentes para verificar el avance de aprendizaje de sus hijos.	¿Qué hacer para que los padres de familia se acerquen a los docentes o profesores de sus hijos?
n. Poca participación de los padres de familia en actividades como reuniones importantes.	¿Cómo motivar a los padres para que participen en las actividades educativas?
o. Madres de familia llegan a reuniones y la mayoría no opina.	¿Cuál es la razón de que los padres no llegan a las reuniones?
p. Falta de comunicación de los padres de familia con el Coordinador Técnico Administrativo.	¿Qué hacer para que los padres de familia tengan comunicación con el Coordinador Técnico Administrativo?
q. La institución no tiene la posibilidad de contratar a su personal.	¿Qué hacer para que pueda haber más trabajadores en la institución?
r. La coordinación no cuenta con equipamiento adecuado.	¿Qué se puede hacer para que la institución tenga un equipamiento adecuado?
s. No hay visita constante de parte del Coordinador en las instituciones educativas.	¿Por qué el coordinador no visita los centros educativos que están a su cargo?
t. Algunos docentes son irresponsables en sus labores educativas.	¿Cómo se puede capacitar a los docentes para que sean responsables?

1.5. Priorización y su respectiva hipótesis-acción

Problema (Pregunta)	Hipótesis - acción
¿En qué afecta la Poca participación de madres y padres de familia en el ejercicio de sus deberes y obligaciones?	Si se elabora una guía para la participación de las madres y los padres de familia entonces ellos tendrán participación activa y estarán al pendiente de sus hijos en el proceso escolar.
¿Cómo podemos ayudar a las madres a que muy participen en las actividades escolares?	Si llegara información con ellos entonces si tendrán participación en los diferentes eventos escolares.
¿Dónde acudir para que los docentes y los padres de familia tengan más comunicación de doble vía?	Si los padres y docentes hablaran el mismo idioma entonces tendrán más posibilidades para comunicarse.
¿Cómo se puede ayudar a los padres de familia que no se desenvuelven en castellano para conversar?	Si ambas partes piden ayuda entonces pueden tener un desenvolvimiento mejor.
¿Por qué hay pocos materiales didácticos en el centro educativo?	Si se implementan más materiales entonces los docentes tendrán más posibilidades de dar sus clases.
¿En que nos ayuda una Guía traducida en Poqomchi'?	Si los padres de familia hablaran en español entonces se les hará fácil leer, hablar y escribir.

Priorización de problema

Se procede con este instrumento como clave para tomar decisiones, en este caso el director, los docentes y los padres de familia participaron en una reunión y estuvieron de acuerdo con este proceso la cual cada uno de ellos dio su punto de vista respecto a los problemas presentados de las cuales 5 personas estuvieron de acuerdo con el caso número 1, 4 con el caso 2, tres personas con el caso 3 y 4 personas con el caso 4 y en total fueron 16 personas que participaron.

No.	Votos	Criterio/problema	Urgente		necesario		Posible	
			Si	No	Si	No	Si	No
1	5	Poca participación de madres y padres de familia en el ejercicio de sus deberes y obligaciones	x					
2	4	No hay visita constante de parte del coordinador en las instituciones educativas.		x				
3	3	Madres de familia llegan a reuniones y la mayoría no opina.						x
4	4	Pocos padres se acercan a los docentes para verificar el avance de aprendizaje de sus hijos.			x			

En consecuencia el orden de prioridad quede así

- 1. Problema 1 con 5 votos**
- 2. Problema 2 con 4 votos**
- 3. Problema 3 con 3 votos**
- 4. Problema 4 con 4 votos**

Problema priorizado

Problema seleccionado y su respectiva Hipotesis acción

Problema	Hipótesis/acción
Poca participación de madres y padres de familia en el ejercicio de sus deberes y obligaciones.	Si se elabora una guía para la participación de las madres y los padres de familia, entonces ellos tendrán participación activa y estarán al pendiente de sus hijos en el proceso escolar.

1.6. Análisis de viabilidad y factibilidad.

Viabilidad

No.	indicadores	Si	No	Evidencia
1	¿Hay algún inconveniente para poder ejecutar el proyecto de guía para padres de familia?		X	
2	¿Se cuenta con recurso económico para realizar cualquier actividad?	X		
3	¿La institución educativa cuenta con suficiente espacio para la realización de reuniones y charlas sobre el proyecto?	X		

Factibilidad

Estudio Técnico		Si	No	Evidencia
4	¿La institución educativa cuenta con herramientas necesarias para realizar actividades?	X		
5	¿Las metas se habrán definido concretamente?	X		
6	¿La institución dispone del personal necesario para ayudar en la ejecución del proyecto?	X		
7	¿Existe una orientación necesaria para la	X		

	ejecución del proyecto?			
8	¿Se realizó reuniones y charlas para la ejecución del mismo?	X		
9	¿Hay un tiempo específico para la realización de la misma?	X		
10	¿Esta concretado donde se va a ejecutar el proyecto?	X		
11	¿Existe un documento de por medio para avalar el proyecto?	X		
12	¿Se tiene definido cada proceso a realizar?	X		
Estudio de mercado		Si	No	Evidencia
13	¿La guía beneficia a las madres y los padres de familia en general?		X	
14	¿Se realizó un análisis antes de hacer la entrega de guías a los beneficiarios?	X		
15	¿La guía fue entregada solo a madres de familia?		X	
16	¿La entrega del proyecto fue satisfactoria?	X		
Estudio financiero		Si	No	Evidencia
17	¿La institución tiene fondos extras para respaldar gastos de cualquier actividad?	X		
18	¿Los docentes de la Institución educativa colaboran en la realización de los proyectos?	X		
Estudio administrativo legal		Si	No	Evidencia
19	Las metas se habrán definido concretamente	X		
20	Existe una planificación de ejecución.	X		
Estudio Político		Si	No	Evidencia
22	El proyecto a realizar es importante para ellos	X		
22	Será accesible el proyecto.	X		

Estudio Cultural		Si	No	Evidencia
23	Serán responsables los beneficiarios		X	
24	Serán violentadas las tradiciones por el proyecto.		X	
Estudio Social		Si	No	Evidencia
25	Promoverá la participación de la familia	X		
26	Beneficiará a la mayoría de los padres de familia.	X		

Capítulo II: Fundamentación Teórica

2.1. Elemento Teórico

2.1.1. La participación de madre y padre de familia.

El Ministerio de Educación a través de la Dirección General del Fortalecimiento de la Comunidad Educativa -DIGEFOCE- al tener la responsabilidad de establecer mecanismos de participación de madres y padres de familia y otros integrantes de la comunidad educativa en la escuela, para que los niños y las niñas reciban una educación de calidad y que la responsabilidad de la educación de los niños, niñas y jóvenes corresponde en primer lugar a las familias, y la escuela, como factor esencial de formación, además refuerza y complementa esa labor educativa. (Ministerio de Educación, 2015).

Es decir que se debe fortalecer y establecer la participación de madres y padres de familia, como también se debe integrar la participación de la comunidad educativa para que los alumnos en general reciban una educación de calidad y significativa, el Ministerio de Educación se ha encargado de fortalecer la educación de los mismos.

La transmisión de valores no puede ser exclusiva de una única institución, por lo que resulta necesaria la coordinación de los mensajes que los niños y niñas reciben en sus hogares y en la escuela y la continua colaboración de las familias con el centro docente. (Ministerio de Educación, 2015).

2.1.2. La participación de la familia

Los padres y las madres son los primeros y principales responsables de la educación de sus hijos e hijas, son ellos los que, desde la cuna, tanto de manera formal como informal, transmiten y enseñan los valores, actitudes, pautas de conductas y hábitos que tendrán una importancia fundamental en la formación de sus hijos e hijas.

La familia no debe, en realidad no puede, trasladar a otras instituciones las funciones que le corresponden en la educación de sus hijas e hijos. (Ministerio de Educación, 2015)

En nuestro medio la participación de padres y madres de familia no han sido tan reconocidos por la falta del mismo es por ello que es necesario estar informados sobre el progreso del aprendizaje e integración socio-educativa de sus hijos e hijas, participar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas pero sobre todo ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica y profesional de sus hijos e hijas. (Ministerio de Educación, 2015).

2.1.3. La cultura de la participación en el ámbito educativo

Puede ayudar a reducir los conflictos que se producen en los centros docentes, conflictos que, por otra parte, son inherentes a cualquier actividad humana, así como a resolverlos en el caso de que aparezcan.

Establecer mecanismos de prevención y resolución pacífica de los conflictos forma parte de la educación para una formación integral, una educación que contempla el desarrollo de la autonomía del alumnado y de su espíritu crítico, su capacidad para tomar decisiones, trabajar en equipo, convivir e integrarse socialmente.

La familia puede participar en la vida y gestión de los centros docentes tanto de forma individual, a través de las Tutorías, como de forma colectiva, a través de las Asociaciones de madres y padres del alumnado y de los Consejos Escolares.

2.1.4. La participación individual

Esta participación tiene su propio instrumento: las tutorías. La tutoría y la orientación son parte esencial de la función docente. La función tutorial y orientadora del alumnado se desarrollará a lo largo de todas las etapas y enseñanzas, cada alumno y alumna tiene asignado un tutor o tutora que conoce su expediente académico y su situación personal en el centro escolar y se ocupa de la relación con su familia.

Según Garreta (2007), “en la actualidad la tutoría abarca un conjunto de actuaciones plenamente integradas en la función docente, actuaciones que no pueden limitarse al mero seguimiento del progreso académico del alumnado, sino que deben ser entendidas como la manera de alcanzar un mayor conocimiento de los alumnos y las alumnas y con ello mejorar su integración escolar y social y su proceso de

enseñanza y aprendizaje”. (Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad, 2015)

2.1.5. La participación colectiva

La participación de las familias puede hacerse también a través de sus entidades representativas, las asociaciones de madres y padres del alumnado, lo que permite abordar de manera colectiva los problemas y organizar soluciones y actividades para conseguir unos fines comunes.

2.1.6. ¿Cómo mantenerse involucrado en las actividades escolares de su hijo?

La participación de los padres en la educación de sus hijos es muy importante. Cuando los padres participan en la enseñanza de sus hijos, por lo general los hijos obtienen mejores resultados en la escuela, se portan mejor, y tienen actitudes más positivas hacia la escuela y crecen para ser más exitosos en la vida.

En el año 2015 se emite el “Reglamento para la autorización y funcionamiento de centros educativos privados” por medio del Acuerdo Gubernativo No. 52-2015.

En el Artículo 10, se menciona el tema de **participación de padres de familia**, tomando en cuenta que en el Artículo 35. De la Ley de Educación Nacional. Son obligaciones de los padres de familia ser orientadores del proceso educativo de sus hijos, informarse personalmente con periodicidad del rendimiento académico y disciplinario de sus hijos y colaborar activamente con la comunidad educativa.

Ante la composición sociocultural, dinámica económica y política del país, la propuesta del proceso de sensibilización de padres de familia, no debe de ser una manera rígida, sino cuidar en su implementación y abordaje a la pertinencia. (Ministerio de Educacion, 2015, pág. 1).

2.1.7. Participación de padres de familia

Por medio de la sensibilización se pretende crear competencias a madres y padres de familia tales como:

- Que identifiquen el valor y los beneficios de mandar a sus hijos e hijas a los establecimientos educativos, para su formación integral en todas las áreas de su vida.
- Que desarrollen acciones continuas y permanentes de acompañamiento y apoyo a sus hijos para encaminarlos a mejorar sus hábitos y técnicas de estudio.
- Que se vinculen directamente en el proceso de aprendizaje, reconociendo e implementando acciones de apoyo a sus hijos.
- Que reconozcan los tipos de lenguajes para desarrollar una comunicación de calidad, que contribuyen a crear un ambiente familiar y/o académico armonioso y de bienestar.
- Que incorporen y tomen iniciativas para desarrollar acciones que encaminen un proceso formativo al valor de la responsabilidad, base para alcanzar el éxito académico en sus hijas e hijos.
- Que comprendan y empleen asertivamente el valor de la disciplina en la formación y educación de sus hijas e hijos, lo que repercutirá positivamente en el rendimiento académico de los mismos. (Ministerio de Educación, 2015, pág. 2).

2.1.8. Las obligaciones de la madre y el padre de familia.

Los padres son los principales responsables del niño, respetando siempre el interés superior del mismo; al que se le debe oír, antes de adoptar cualquier medida que le afecte.

Se debe fomentar la participación igualitaria de padres y madres y respetar su complementariedad a la hora de educar y formar a los hijos.

Se debe garantizar la igualdad de oportunidades de los niños con independencia de su género, estatus, capacidades o situación familiar, de ahí la importancia, en los procesos de familia, de fijar de forma adecuada las medidas referentes a pensiones de alimentos, compensatoria, uso de la vivienda, (Martínez Lopez, Candida, 2008).

Debe darse relevancia a los derechos de los padres, tal como el derecho a recibir apoyo adecuado de las autoridades públicas para desempeñar sus funciones parentales.

El ejercicio por parte de padres y madres de una responsabilidad igualitaria y compartida hacia sus hijos supone una contribución importantísima al desarrollo armonioso de la personalidad del niño. (Martínez Lopez, Candida, 2008).

2.1.9. La participación de las familias en el Sistema Educativo de sus hijos

El presente en que vivimos es muy complejo; no es posible educar acertada y adecuadamente en los centros educativos si estos no establecen complicidad con las familias. A los docentes no les queda otro camino para lograr el éxito educativo que contar con los padres para que exista coherencia entre lo que se hace en casa y en la escuela.

Los padres no deberían educar a sus hijos al margen de los centros educativos. Familia y escuela no pueden trabajar aisladas.

Durante las últimas décadas la vida familiar ha cambiado radicalmente, los horarios laborales actuales, así como la incorporación de la mayoría de las madres al mercado laboral, dificultan la compatibilización del trabajo con las responsabilidades familiares. (educaweb, 2015).

2.1.10. La participación real y efectiva de las familias

Es todavía una asignatura pendiente en muchos de nuestros centros educativo, pocas son las personas que dudan de que la familia y la escuela tienen que trabajar de forma conjunta, sin embargo, la colaboración entre ambas, no siempre es entendida de igual manera por padres y por docentes, y no siempre es efectiva.

Se destaca que la totalidad de las familias conocen la estructura directiva y pedagógica de la escuela de sus hijos, Todos han mantenido una reunión con el tutor de sus hijos en el pasado curso académico, siendo un 67% iniciativa propia de las familias la solicitud de dicha reunión. Con respecto al grado de participación en la comunidad educativa, el 100% de los padres considera importante esta participación y está al corriente de todas las actividades que tienen lugar en el colegio.

"El sistema educativo español, en términos generales, ha venido cultivando una enseñanza-aprendizaje mensurable en áreas instrumentales del conocimiento, pero ha descuidado el fomento de valores antropológicos y éticos fundamentales para la madurez del ser humano y para la construcción de una sociedad mejor.

Los padres tienen un objetivo principal: la consecución de fines comunes en cuanto a propuestas y alternativas que enriquezca a los centros educativos y, por ende, a la educación de sus hijos. La participación responsable requiere estar formado e informado. Esto supone:

- Tener estrecho contacto con todos los padres y madres del alumnado.
- Complicidad con el profesorado y equipo directivo del centro.
- Plantear ideas y experiencias.
- Intercambiar opiniones.
- Buscar juntos soluciones y mejoras en la gestión del Centro.

Por otro lado, las familias han de tener en cuenta que la participación en las escuelas ha de servir de ayuda para lograr el desarrollo integral de los niños y no como control del docente, pues muchos docentes sienten que los padres pasan a tener un papel de "controlador" y no tanto de colaboración.

Ambas partes, docentes y padres, deben ver la realidad educativa como el camino o el canal en el que llevando a cabo acciones cooperativas conjuntas, se llega a una finalidad común, la formación integral del alumno, y éste ha de ser nuestro pilar y nuestro objetivo. (educaweb, 2015).

2.1.11. La formación actual de los maestros.

Debe pasar por conseguir que sean profesionales preparados para dar respuesta real a las necesidades familiares, sólo de esta forma se estará ofreciendo una formación de calidad acorde a las demandas familiares.

Una medida de participación que están llevando a cabo en muchos centros, son las escuelas de padres, que son proyectos formativos que se ofrecen desde el centro, para formar a las familias en determinados aspectos.

Los maestros deben ayudar al desarrollo integral de las capacidades de sus alumnos, entendido este desarrollo como perfectivo, apoyándose y partiendo de una mirada sobre la persona que abarca toda su realidad, personal, familiar, social y cultural; mirada que trasciende lo concreto del momento y situación para acompañar en el desarrollo del proyecto personal de vida de cada estudiante.

Las entidades educativas y las familias debemos coordinarnos con el objetivo de mejorar las acciones que desarrollamos, comprometiéndonos para ofrecer propuestas de mejora en la educación de nuestros hijos/alumnos. (educaweb, 2015).

2.1.12. La participación parental

En primer lugar, La participación parental se refiere al involucramiento de los padres en una o varias actividades relacionadas con la escuela, por ejemplo, asistir a las juntas de padres de familia, participar de manera voluntaria en el mejoramiento de la escuela, ayudar a los hijos con la tarea y animar los logros de los hijos, por mencionar algunas.

En segundo lugar, implica sostener su motivación respecto al estudio, y mantener condiciones de estabilidad en el funcionamiento del hogar, (Revista Electrónica de Investigación Educativa, 2008).

Los padres y los profesores percibieron una variedad de resultados favorables de la intervención, los más significativos, se refirieron a mejoras en el comportamiento académico y social de los estudiantes y en las habilidades de comunicación entre los padres y los profesores. (Revista electrónica de investigación educativa, 2009).

2.1.13. La supervisión de los padres

Por otro lado, Balli, Wedman y Demo (1997) explicaron que los padres consideran que la tarea de supervisión es valiosa, pero también piensan que su realización, en general, no es eficiente y decae de manera considerable cuando los niños pasan de la escuela elemental a los grados medios, pues expresan frustraciones sobre sus capacidades intelectuales para ayudar a los hijos en la supervisión de sus tareas.

Afirman que los padres de familia deben preocuparse por conocer, a través de encuentros formales o informales con los profesores de sus hijos, aspectos como los objetivos, métodos y contenidos del currículum escolar y cuáles actividades pueden realizar en casa para apoyar la marcha escolar de los niños (Oliva y Palacios 1998).

Bello (2004) afirma que conductas de los padres tales como leer a los niños, discutir temas de interés intelectual y escuchar sus opiniones, no son habilidades arbitrarias que se aplican a todos los niños, sino aquellas utilizadas por padres con estilos o estrategias educativas que favorecen o posibilitan la capacitación o potenciación intelectual y emocional de los hijos.

2.2. Fundamentos legales basados leyes.

2.2.1. Según el artículo 35 de la ley de educación Nacional que son obligaciones de los padres de familia. Son obligaciones de los padres de familia:

- a. Ser orientadores, del proceso educativo de sus hijos.
- b. Enviar a sus hijos a los centros educativos respectivos de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- c. Brindar a sus hijos el apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo.
- d. Velar porque sus hijos cumplan con las obligaciones establecidas en la presente ley y en reglamentos internos de los centros educativos.
- e. Informarse personalmente con periodicidad del rendimiento académico y disciplinario de sus hijos.
- f. Asistir a reuniones y sesiones las veces que sea requerido por el centro educativo.
- g. Colaborar activamente con la comunidad educativa de acuerdo a los reglamentos de los centros educativos.
- h. Coadyuvar al cumplimiento de esta ley. (Congreso de la República de Guatemala).

2.2.2. Según el artículo 40 de la Ley de Educación Nacional. Derechos de los padres de familia. Son derechos de los padres de familia:

- a. Optar a la educación que consideren más conveniente para sus hijos.
- b. Organizarse como padres de familia.
- c. Informarse de los planes, programas y contenidos, por medio de los cuales son educados sus hijos.
- d. Ser informados con privacidad del avance del proceso educativo de sus hijos.
- e. Exigir y velar por una eficiente educación para sus hijos. (Congreso de la República de Guatemala).

2.2.3. Según la Reforma Educativa informa que la educación en Guatemala se fundamenta en el derecho inherente del ser humano a la educación y en la obligación del estado.

En el numeral 3.4 del mismo informa que los padres y las madres de familia ejercen el derecho de escoger la educación que se imparte a sus hijos e hijas menores dentro y afuera de la familia. La familia es fuente de educación.

Inculcan a sus hijos principios y valores éticos y morales universales y propios de su cultura.

2.2.4. Según el Artículo 265 del código civil. Los hijos deben respeto y obediencia al padre y a la madre.

El Código Civil, en sus artículos 265 al 282, especifican los derechos y obligaciones de padres hacia sus hijos y de hijos para con sus padres.

2.2.5. Derechos deberes de los padres con los hijos.

Estos “derechos deberes” se guían por el principio de interés superior del niño, que exige que los padres guíen a sus hijos en el ejercicio de sus derechos fundamentales y procuren su mayor realización espiritual y material posible, ahora bien, estos derechos – deberes son; cuidado, visitas, crianza y educación.

Crianza y educación

El deber de crianza y educación corresponde a ambos padres, salvo que uno de ellos (o ambos) esté privado del derecho de crianza y educación (recordemos que nunca estará privado del deber).

2.2.6. Deberes de los padres.

El papel de los padres en la educación de sus hijos tiene tanto peso que, cuando falta, difícilmente puede suplirse. Lo que sus padres no hagan por ellos, nada ni nadie lo hará. De ahí que el derecho y el deber de los padres de educar a sus hijos sean la primera obligación que no se la puede delegar a nadie. (Nuestro Proyecto, 2015).

2.2.7. Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente, nos dice que “el padre y la madre tienen deberes, responsabilidades y derechos compartidos, iguales e irrenunciables de criar, formar, educar, custodiar, vigilar, mantener y, asistir material, moral y afectivamente a sus hijos e hijas.” Y que estas deber ser asumidas, en igualdad de condiciones.

Fundamentalmente aquí debemos considerar que los niños y niñas, tienen derecho a conocer a su padre y madre, así como a ser cuidados por ellos. Por lo cual, es contrario al derecho esconder intencionalmente una paternidad así como impedir que el padre cuide sus hijos. Esto lo reafirma el artículo 27 de la Ley Orgánica para la Protección del niño, niña y adolescente que establece para los pequeños el Derecho a mantener relaciones personales y contacto directo con el padre y la madre. Pudiendo también participar de decisiones fundamentales como cuál será la educación religiosa de sus hijos, determinar lo relativo al tránsito del niño o niña en el territorio nacional o en el extranjero.

Capítulo III: Plan de acción o de la intervención

3.1. Tema/título del proyecto

Guía para la participación de madres y padres de familia en el ejercicio de sus derechos y obligaciones en idioma poqomchi' en el instituto Nacional de Educación Diversificada -INED- Belejú

3.2. Problema seleccionado

Poca o nula participación de padres de Familia.

3.3. Hipótesis acción

Si se elabora una guía para la participación de madres y padres de familia con el fin de ejercer sus derechos y obligaciones en los centros educativos entonces ellos cumplirán con sus obligaciones con sus hijos en los centros educativos, además tendrán participación activa en las distintas actividades.

3.4. Ubicación geográfica de la intervención

Instituto Nacional de Educación diversificada INED Barrio San Pedro Belejú, aldea Belejú, Chicamán, Quiché.

3.5. Unidad Ejecutora

Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La Coordinación Técnica Administrativa 14-19-45, Región Belejú, municipio de Chicamán departamento de El Quiché.

3.6. Justificación de la intervención

La comunidad de la aldea Belejú es un lugar muy tranquilo con un ambiente muy agradable, donde las personas se sienten muy orgullosas de pertenecer a esa aldea, en la comunidad hace 7 años que está funcionando la Coordinación Técnica Administrativa 14-19-45, aldea Belejú, municipio de Chicamán, tiene a su cargo diferentes centros educativos con diferentes niveles educativos las cuales son: Nivel preprimaria, primaria, básico y diversificado y en el nivel medio es donde se hace ver la falta de participación de los padres de familia en reuniones u otras actividades relacionadas a la educación de sus hijos, es por ello que se hace una elaboración de

una guía para la participación de madres y padres de familia para que ejercen sus derechos y sus obligaciones, especialmente en poder involucrarse en la preparación académica de los estudiantes.

3.7. Descripción del Proyecto

El proyecto consiste en la elaboración de una Guía para la participación de madres y padres de familia, la cual se socializará con los docentes del centro educativo del instituto Nacional de Educación Diversificada -INED-, ya que es una base en donde les puede ayudar a los padres de familia a ejercer sus derechos y obligaciones en la educación de sus hijos, esta guía presenta en forma clara los pasos que deben seguir los padres de familia y sobre todo tener explicación de los mismos en el idioma Poqomchi'.

3.8. Objetivos de la intervención

General

Contribuir en el mejoramiento de la participación los padres de familia del Instituto Nacional de Educación Diversificada, Barrio San Pedro Belejú, a través de una Guía para la participación de madres y padres de familia,

Específicos

- Elaborar una Guía donde las madres y los padres de familia puedan participar y cumplir con sus obligaciones en las actividades educativas.
- Socializar con los docentes y padres de familia sobre la importancia de la elaboración de una guía para padres de familia.
- Fortalecer la participación de los padres de familia en la preparación académica de sus hijos y así poder ejercer los derechos y obligaciones que tienen con ellos a través de una guía.

3.9. Metas

- Entregar a las madres y los padres de familia una guía para que tengan participación activa y se involucren en distintas actividades.

- Socializar con los docentes del centro educativo sobre la guía para la participación de madres y padres de familia.

3.10. Beneficiarios

Directos

- 4 docentes con 65 alumnos a su cargo.
- 50 padres de familia que tienen hijos en el Instituto Nacional de Educación Diversificada, del Barrio San Pedro Belejú, aldea Belejú.

Indirectos

Niños

Los vecinos de la comunidad.

3.11. Actividades para el logro de los objetivos.

En este proceso se realizarán las reuniones con padres y madres de familia para que pueda cumplir con el objetivo, también serán orientados y explicados cada uno de sus derechos y obligaciones con sus hijos cuando están estudiando.

- Reunión con el Supervisor de EPS.
- Reunión con el Director del centro educativo INED Belejú a cerca del proyecto
- Reunión con madres y padres de familia de la comunidad.
- Elaboración de la Guía para la participación de madres y padres de familia en el ejercicio de sus deberes y obligaciones en idioma Poqomchi'.
- Revisión de la elaboración de la Guía por el Supervisor.
- Entrega

3.12. Cronograma

Cronograma de actividades										
No	ACTIVIDADES	responsable	Meses							
			Octubre 2019				Noviembre 2019			
			Semanas				Semanas			
				1	2	3	4	1	2	3
1	Reunión con el Supervisor de EPS.	Epesista Asesor	P							
			E							
2	Investigación de la temática a impartir	Epesista	P							
			E							
3	Reunión con el Director del centro educativo INED Belejú a cerca del proyecto	Director del INED	P							
			E							
4	Reunión con madres y padres de familia de la comunidad.	Padres de familia. Epesista.	P							
			E							
5	Elaboración de la Guía para la participación de madres y padres de familia.	Epesista	P							
			E							
6	Revisión de la elaboración de la Guía por el Supervisor.	Epesista Asesor	P							
			E							
8	Última reunión y entrega de la guía con madres y padres de Familia.	Epesista Padres de familia	P							
			E							
9	Entrega de la guía	Epesista	P							
			E							

3.13. Técnicas metodológicas

Para este proceso se utilizará la lista de cotejo, como también se utilizaran otros métodos como: el método deductivo, el inductivo y otros más, con el fin de obtener los resultados que se requiere.

La lista de cotejo se utiliza para verificar si realizan las actividades planificadas y si se cumple con lo establecido.

El método Deductivo. Se utiliza para buscar una estrategia razonable sobre una actividad a realizarse.

El método inductivo. Este método se basa en la observación de diversas actividades para poder llegar a una conclusión.

3.14. Recursos

Humanos.

- Asesor del ejercicio Profesional Supervisado.
- Epesista
- Director y personal docente del Instituto Nacional de Educación Diversificada, Barrio San Pedro Belejú.

Equipo y materiales

- Computadora.
- Impresora.
- Dispositivo USB.
- Fotocopias.
- Impresiones

3.15. Presupuesto

Descripción	cantidad	Costo unitario	Costo total
Resma de hojas para impresiones	2	Q.45.00	Q.90.00
Impresión de guía dirigido a madres y padres de familia.	20	Q.75.00	Q.15.00
Fotocopias de guías	100	0.25	Q.25.00
Ejemplares para la reproducción de guías	10	Q.15.00	Q150.00
Refacciones varios	100	Q.3.00	Q.300.00
Compra de Hojas	20	Q.4.00	Q.80.00
Empastado	15	Q.20.00	Q.300.00
Imprevistos		Q.500	Q.500.00
Total de gastos			Q.1460.00

3.16. Responsables

Epesista

Director y docentes del Instituto –INED-

Madres y padres de familia.

3.17. Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención.

Para verificar los resultados de la intervención se utilizará una lista de cotejo en donde se pueda enunciar diferentes criterios.

No	Aspectos/Actividades	SI	NO	Observaciones
1	Será de suma importancia la elaboración de una guía para madres y padres de familia.	X		
2	Analizar las ventajas y las desventajas del proyecto a elaborar.	X		
3	Verificación de las carencias encontradas.	X		
4	Búsqueda de posibles soluciones de las carencias y problemas de la institución.	X		

Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención

4.1. Descripción de las actividades realizadas

No.	Actividad	Resultado
1	Reunión con el Supervisor de EPS.	Se obtuvo información necesaria para poder realizar la elaboración de la guía.
2	Reunión con el Director del centro educativo INED Belejú a cerca del proyecto	Consenso y autorización del director y docentes.
3	Reunión con madres y padres de familia de la comunidad.	Se obtuvo una respuesta positiva a cerca de la elaboración ya que los padres están de acuerdo a ejercer sus derechos y obligaciones.
4	Elaboración de la Guía para la participación de madres y padres de familia en el ejercicio de sus deberes y obligaciones en idioma Poqomchi'	Culminación de la elaboración de la guía para padres de familia de acuerdo a lo planificado.
5	Revisión de la elaboración de la Guía por el asesor.	Esa actividad se realizó satisfactoriamente con la ayuda del asesor.
6	Primera revisión del informe	Se realizó a base de instrucciones dadas por el supervisor.

4.2. Productos, logros y evidencias

No.	Productos	Logros	Evidencias
1	Guía para la participación de madres y padres de familia en el ejercicio de sus derechos y obligaciones en idioma poqomchi' en el instituto Nacional de Educación Diversificada - INED- Belejú.	Las madres y los padres de familia están conscientes de que es importante ejercer sus derechos y obligaciones con sus hijos y en el centro educativo.	
2	Socialización de la guía sobre la participación de los padres de familia en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.	Contribuir con la comunidad de padres y madres de familia para su propio beneficio ya que dicho documento se elabora con dos idiomas lo que viene siendo el castellano y poqomchi'.	
3	Entrega de documentaciones de la guía a madres y padres de familia que participan en la reunión a realizar.	Satisfactorio ya que es a beneficio de las madres y los padres de familia.	

4.3. Sistematización de la experiencia.

En este proceso se obtuvo una gran experiencia ya que a base de todas las informaciones que se investigaron se adquirieron nuevas experiencias y sobre todo darnos cuenta que los padres de familia deben involucrarse en las actividades que realizan sus hijos y que también tanto padres y los docentes deben socializar sobre de cómo va el rendimiento académico de sus hijos.

Los padres de familia juegan un papel muy importante en la sociedad, ya que de ellos depende la educación de los hijos, tienen derechos y obligaciones y no pueden ser excluidos de ninguna actividad, por lo que resulta necesaria la coordinación de los mensajes que los niños y niñas reciben en sus hogares y en la escuela y la continua colaboración de las familias con el centro educativo y con los docente.

4.3.1. Actores

Epesista

Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado.

Director del establecimiento INED Belejú.

4.3.2. Acciones

En esta etapa de la elaboración del proyecto se hicieron diferentes actividades como reuniones con el asesor, director y padres de familia de los alumnos del Instituto Nacional de Educación Diversificada INED, aldea Belejú

4.3.3. Resultados

Los resultados de este proceso fueron satisfactorios porque a pesar de las diferentes dificultades se obtuvieron diferentes informaciones y resultados y en diferentes sitios como la página web, libros en líneas citadas y otras páginas consultadas, además se realizan actividades con el fin de darle continuidad al proyecto.

4.3.4. Implicaciones.

Algunas de las implicaciones fueron que no se encontraban los temas a ser investigadas y eso nos atrasaba más durante la investigación, como también hay temas relacionados que tenían más contenido.

4.3.5. Lecciones aprendidas

En lo académico fue una gran experiencia hacia mi persona porque aprendí muchas cosas de las cuales me ayudara en mi vida personal y en el campo profesional.

Lo Social tuve la dicha de socializar diferentes etapas con mis compañeros de estudio y con las personas de la comunidad donde se ejecuta el proyecto.

Económico hubo algunas complicaciones en ese proceso porque no se contaba con suficiente dinero para la ejecución del proyecto como también para la impresión del documento a ser entregado.

En lo Profesional me ayudo bastante ya que es un proceso donde se debe preparar profesionalmente es así cómo se tuvieron diferentes lecciones aprendidas durante la ejecución del proyecto.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades.



Guía para la participación de madres y padres de familia en el ejercicio de sus derechos y obligaciones en idioma Poqomchi' y castellano en el Instituto Nacional de Educación Diversificada -INED- aldea Belejú del municipio de Chicamán, Quiché.

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista: Juana Lucrecia Jóm Ical

Carné: 201613872

Índice

Contenido	Página
Introducción.....	I
Justificación.....	II
Objetivos.....	III
Relación entre padres.....	1
Obligaciones de los padres.....	2
Derechos de los padres de familia.....	2
Deberes de los padres de familia.....	4
Responsabilidades de los padres.....	6

Introducción



Este trabajo corresponde a la elaboración de un proyecto Guía para la participación de madres y padres de familia en el ejercicio de sus derechos y obligaciones en idioma poqomchi' en el instituto Nacional de Educación Diversificada -INED- Belejú, el cual se enfoca en la aplicación de experiencias y sobre todo hace énfasis al diseño, ejecución y evaluación de proyectos.

Este documento va dirigido a madres y padres de familia y para los centros educativos, este documento constituye una parte importante en la formación profesional del estudiante ya que en ella se vinculan diferentes visiones, sin embargo es muy importante tomar en cuenta que la participación de los padres de familia es un factor de calidad para el sistema educativo y un instrumento básico para la formación de ciudadanos y ciudadanas autónomo, libre, responsable y comprometido con los principios y valores de la Constitución.

En esta etapa en la elaboración de una guía consistió en fortalecer y desarrollar los nuevos conocimientos, es importante conocer cada parte y proceso que lleva un proyecto porque existen otras instancias educativas que contribuyen en la formación y en los propósitos de cada estudiante, este trabajo realizado permite colaborar permanentemente el descubrimiento de nuevos métodos y prácticas idóneas que se pueden ejercer y en el transcurso de los tiempos.

La elaboración de un proyecto permite incorporar los recursos del medio y la promoción de los nuevos aprendizajes y sobre todo es importante arribar diferentes estrategias durante la forma de investigación y la integración simultanea mediante diferentes enfoques de investigación.



Justificación

Los padres y las madres son los primeros y principales responsables de la educación de sus hijos e hijas, son ellos los que, desde la cuna, tanto de manera formal como informal, transmiten y enseñan los valores, actitudes, pautas de conductas y hábitos que tendrán una importancia fundamental en la formación de sus hijos e hijas.

Como profesionales debemos tener la iniciativa de detectar los diferentes problemas y debilidades que enfrentan las instituciones educativas, de ello se desprende la falta de participación de madres y padres de familia en actividades como reuniones, celebraciones de aniversarios y otras en particular ha afectado a los docentes ya que ellos necesitan socializar el rendimiento o llegar a un acuerdo de diferente actividades, de las cuales los padres de familia no ejercen sus derechos y obligaciones faltando a dichas actividades por lo tanto ha venido afectando el subdesarrollo de las personas y de la sociedad.

Anteriormente las personas no tuvieron la oportunidad de estudiar, por diversas razones las cuales son: La falta de centros educativos del lugar, falta de oportunidades, escás de recursos económicos en los padres de familia, pero no por eso los padres no se hagan presente en las actividades cotidianas coordinados por los directores o jefes inmediatos de la institución, como también los mismo padres de familia pueden exigir y alzar la voz de que tienen derechos y obligaciones en estar en las diferentes acciones

El objetivo es ver un cambio eficaz con los padres de familia, que los hombres y mujeres tienen la misma igualdad de derechos en la educación y en cualquier ámbito sin discriminación alguna, y para que los jóvenes y señoritas se desenvuelvan como futuros cambiantes de la sociedad a través de la educación, el estudiante descubre la situación en que viven y las capacidades, talentos y vocación que Dios dejó a cada ser humano, actualmente la educación es lo primordial para los adultos, jóvenes y señoritas protagonistas que buscan el desarrollo de la sociedad.



Objetivos

- Invitar a madres y padres de familia a que cumplan y ejercen sus derechos y obligaciones.
- Promover el desarrollo integral de los padres de familia que permita el mejoramiento de su participación.
- Participar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas y ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica y profesional de sus hijos e hijas.

En esta guía como primer punto se toma en cuenta la participación del padre y de la madre, del cual se menciona.

Relación entre padres e hijos.

1. Conversación diaria acerca de hechos cotidianos

K'utajanik keh taqeh b'anooj chunchel q'iij.

- Que los padres usen unos pocos minutos diarios con cada niño, hablando y oyendo con paciencia y amor.

Re' taqeh ajab'ees nakikojom taqeh mehq' elik reh hab', nakiq'orom eh naqkib'iram pan chaq'lankilal.

2. Mostrando afecto Kuhtanik chaq'lankiil.

- Muestre amor a su hijo de muchos modos, desde abrazos hasta elogios, o compartiendo tiempo juntos.

- ❖ Cha Kúhtaaj chaq'lankiil kuuk' taqeh ha'lak'un ruuk q'ahch, ruuk' chaqlankiil o b'anooj qachunchelaal.

3. Conversaciones familiares acerca de libros, periódicos, revistas, y programas de TV. (K'utajanik pan qaye'ab' chiriij taqeh huuj eh curiij taqeh ki'ik' ppan k'aham ch'ihch'.

- ✓ Hablar con el joven acerca de lo que él o ella está leyendo y lo que usted está leyendo.
- ❖ Kutajanik ruuk' ha'lak'un, ruch'iil k'ijolaq churiij chi' rajlaam wacha ru ch'iil chi' awajlaam wach i hat.



3. Visitas familiares a bibliotecas, museos, zoológicos u otros lugares.

- ✓ Vaya con su hijo a lugares donde aprender es una actividad familiar.
- ❖ Chawihch'ilej a ha'lak'uun pan taq ye'ab' reh tijinb'al.

Obligaciones de los padres (Tanlik keh aqab'ees).

La Ley de Infancia y Adolescencia en su artículo 39: Obligaciones de la Familia, (tanlik reh taqeh tutb'ees i ajab'ees. reh numeral 10. "Abstenerse de exponer a los niños, niñas y adolescentes a situaciones de explotación económica" Evitar dar artículos a los estudiantes para que vendan al interior del Colegio.



- ✓ Responder por los daños causados por su hijo(a) o acudido(a) a los bienes de la institución o de sus compañeros.
- ❖ Na ak'u'lem naan re' taqeh ki b'anooj rub'aan a ha'lak'uun pan taq tijinb'aal.
- ✓ Dar buen trato, ejemplo comprensión a su hijo(a) y apoyarlo en actividades de crecimiento personal o en caso de ser emitidos(as) a instituciones externas
- ❖ Na ye'em eh na ak'uhtaam ch'aqlankilaal reh ha'lak'un eh na atohb'eem chu paam taqeh ru kamaj.

Derechos de los padres familia. (K'ulu'm keh taqeh ajab'ees).

- ✓ A conocer los planes de estudio de cada una de las áreas y/o asignaturas.
- ❖ Na ab'et'aliim taqeh ki taq'aniik deh pantijinb'aal re' ju'jun.
- ✓ A ser informado de las ausencias, retardos, rendimiento académico y problemas de convivencia de sus acudidos.

❖ Na aweht'aliim taqeh ru sahchiik aha'lakun noq ma'n ponik tah pa ruye'ab' reh

✓ A ser informado oportunamente de las decisiones tomadas por la institución frente a sus hijos.

✓ Conocer los horarios de la jornada escolar o sus modificaciones de manera oportuna.

❖ Nah aweht'aliim xilaak ki mehq' reh tijinik ha'alak'uun chi kuk'anchikek.



✓ A ser atendido y apoyado por el servicio de orientación escolar.

❖ Chi na akúljiik eh na tob'ariik chu paam taqeh rutiq'ariik tijinb'al.

✓ A ser respetados y a recibir buen trato por todos los miembros de la comunidad educativa.

❖ Chi nakaat ki k'axam taqeh chuncheel k'amol b'eeh reh tijinb'al.

✓ Que estén informados sobre los comportamientos inadecuados de sus hijos que atenten contra la moral y las buenas costumbres.

❖ Na aweht'aliim re' ma' holik tah laj b'anooj aha'lak'uun ruuk kuhtanik ab'an.

✓ Ser informados oportunamente sobre el rendimiento académico y comportamental de sus hijos.



- ❖ Na aweht'aliim chi kuk'lan xilak ru tijinik eh ruuk ri b'anooj a ha'lakún.
- ✓ A que sus hijos reciban oportunamente la información integral de acuerdo con el proyecto educativo institucional.
- ❖ Re' taqeh ha'lak'un na kik'ulum tpq'ab' pan rikorkilal ruuk toq'anik rubán tijinb'al..
- ✓ Elegir y ser elegido para las organizaciones de padres que se crean en la institución educativa.
- ❖ Na asik'im eh nakat kikojom chupaam taqeh molab' reh ajawees jaruuk' kitiq'majik pan ye'ab' tijinb'al.
- ✓ Conocer oportunamente sobre los correctivos estímulos, sanciones y otras medidas que afecten a los estudiantes.
- ❖ Cha weht'aleej par korkiraal re' taqeh k'axkilaal inye'arik eh ri ch'itsaj taqeh aj tijineel.

Deberes de los padres de familia. (Tanlik keh taqeh ajab'ees).

De acuerdo con los artículos 17 y 68 de la constitución nacional de 1991, los padres de familia son los responsables de la educación de sus hijos. El acudiente debe ser el padre o la madre: si el acudido es huérfano o los padres tienen algún impedimento grave, el acudiente puede ser alguien que demuestre su compromiso con el menor en cuanto a su educación, orientación y formación.



- ✓ Asistir puntualmente a las reuniones convocadas por la institución y a las citaciones individuales que hagan los docentes.
- ❖ Na ponik chi noq pan taq moloq iib' inb'anariik pan taq tijinb'al re' inkiq'or aj tijineel.

- ✓ A que su hijo goce de un ambiente adecuado en condiciones óptimas para su desarrollo integral.
- ❖ Noq re'aha'lak'uun chi suqeej chi holohik ye'ab' eh wih ik reh ri tiq'iniik chu reh.
- ✓ Justificar personalmente a quien corresponda, los retardos forzosos e inasistencia de los estudiantes y/o por escrito.
- ❖ Na aq'orom hat ajab'ees chaj wih narumey tijinik eh chaj wih na insahchik aha'lak'uun on na a tz'ihb'aam.
- ✓ Colaborar con las actividades asignadas, al pertenecer a las organizaciones de padres en la comunidad.
- ❖ To'b'onik chupaam taqeh tiqinik inbanarik pan taq molab' noq ruum wikkaat chupaam komoon reh ajab'es.
- ✓ Involucrar el respeto por la honra y los bienes ajenos.
- ❖ Na kojom paruman re' chaq'lankilal chu rij taqeh chu'nchel pab'ih ma' re' ta aweh.



Responsabilidades de los Padres de Familia. (B'anooj keh taqeh tutb'ees i ajab'ees).

Además de las obligaciones consagradas en el artículo 67 de la Constitución Política, en la Ley 115 de 1994, la Ley 1098 de 2006, la Ley 1453 de 2011 y demás normas vigentes, la Ley 1620 de 2013 en su artículo 22 establece que la familia deberá:

- ✓ Proveer a sus hijos espacios y ambientes en el hogar, que generen confianza, ternura, cuidado y protección de sí y de su entorno físico, social y ambiental.

- ✓ Participar en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la participación y la democracia, y el fomento de estilos de vida saludable.
- ✓ Acompañar de forma permanente y activa a sus hijos en el proceso pedagógico que adelanta el establecimiento educativo para la convivencia y la sexualidad.
- ✓ Asumir responsabilidades en actividades para el aprovechamiento del tiempo libre de sus hijos para el desarrollo de competencias ciudadanas.
- ✓ Utilizar los mecanismos legales existentes y los establecidos en la Ruta de Atención Integral a que se refiere la Ley 1620, para restituir los derechos de sus hijos cuando estos sean agredidos.



Conclusiones

Se creó el documento de la guía con el fin de que las madres y los padres de familia estén informados de las diferentes actividades que se realizan en la institución educativa y de esta forma también sirva como una herramienta de apoyo para los padres de familia, como también se entregó la guía a cada uno de los padres de familia que será de gran beneficio para ellos

Esta guía consiste en ayudar a cada uno de los padres de familia a cumplir con cada uno de sus obligaciones, sobre todo ellos podrán expresar cada uno de sus opiniones en cualquier idioma ya que dicho documento está traducido en dos idiomas los cuales son el castellano y el idioma materno de los beneficiarios el cual es el idioma maya poqomchi'.

Recomendaciones

Se le debe dar uso adecuado a la guía tomando en cuenta cada información que proporciona a cada uno de los beneficiarios.

El director del Instituto Nacional de Educación Diversificada –INED- Barrio San Pedro Belejú debe orientar a los padres de familia y ayudarlos a que le den uso a dicho documento.

Fomentar la participación de los padres de familia en las diferentes actividades que se realizan en los centros educativos.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de  humanidades

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente

El informe del Voluntariado presentado por Juana Lucrecia Jóm Ical, con carné 201613872, Víctor Emilio Ical Caál con carné 201222105 y Herlinda Ical Caál, con carné 201609480 como aporte a Guatemala y la sede de la Facultad de Humanidades, sección Chicamán, El Quiché.

Barrio San Antonio, Aldea Belejú, Chicamán, Quiché 05 de octubre de 2019.

Capítulo V: Voluntariado

Descripción de la acción realizada dentro de este aspecto.

Durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, se ejecutó el voluntariado en donde tuvimos esa dicha de ser apoyados por las personas de la comunidad del Barrio San Antonio Belejú, ya que en dicho barrio se realizó la reforestación en sembrar 1800 árboles en el terreno de la comunidad, de la misma forma se hizo esa actividad con el fin de apoyar a las personas y sobre todo al medio ambiente.

5.1 Plan de la acción realizada

I. Nombre de la comunidad: Barrio San Antonio, aldea Belejú, municipio de Chicamán, del departamento de El Quiché.

II. Tipo de comunidad: Autónoma

III. Ejecutor (as): Victor Emilio Ical Caál, Herlinda Ical Caál, Juana Lucrecia Jóm Ical.

IV. Justificación: Se elabora el presente plan para llevar un orden de las actividades que se llevarán a cabo para la siembra de 1,800 árboles en algunas áreas del terreno de la comunidad del Barrio San Antonio, aldea Belejú, del municipio de Chicamán, del departamento de Quiché, porque sabemos que la conservación del medio ambiente es indispensable en la actualidad.

V. Objetivos de la reforestación

General

Contribuir a la conservación del medio ambiente con la siembra de árboles en algunas áreas del terreno de la comunidad del Barrio San Antonio, aldea Belejú, municipio de Chicamán, del departamento de El Quiché.

Específicos

- Indagar sobre el tipo de suelo donde se va a sembrar el área del terreno de la comunidad del Barrio San Antonio.

- Confirmar el tipo de árboles a sembrar en el terreno de acuerdo al estudio ha realizarse.
- Determinar que las personas de la comunidad apoyan para la siembra de árboles.

VI. Actividades:

- ✓ Presentar solicitud al COCODE y al alcalde de la comunidad del Barrio San Antonio.
- ✓ Visitar el terreno autorizado y realizar el estudio de suelo.
- ✓ Limpiar el terreno autorizado.
- ✓ Preparar el terreno con la realización de agujeros con el apoyo de los señores expactruyeros del Barrio San Antonio, aldea Belejú.
- ✓ Pedir vehículo para transporte de los árboles hacia el terreno de la comunidad.
- ✓ Coordinar con los señores para la siembra de árboles.
- ✓ Se solicitó los arbolitos con el vendedor.
- ✓ Recoger los árboles en el depósito.
- ✓ Sembrar los árboles en el terreno autorizado.
- ✓ Supervisar el crecimiento de los árboles en el lugar reforestado.

VII. Cronograma de actividades

Meses		AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
No	Actividades												
1	Presentar solicitud al COCODE y al alcalde de la comunidad del Barrio San Antonio.												
2	Visitar el terreno autorizado y realizar el estudio de suelo.												
3	Limpiar el terreno autorizado.												
4	Preparar el terreno con la realización de agujeros con el apoyo de los señores expactruyeros del Barrio San Antonio, aldea Belejú.												
5	Pago de tuctuc para transportar los árboles hacia el terreno de la comunidad.												

6	Coordinar con los señores para la siembra de árboles.												
7	Se solicitó los arbolitos con el vendedor.												
8	Recoger los árboles en el depósito.												
9	Sembrar los árboles en el terreno autorizado.												
10	Supervisar el crecimiento de los árboles en el lugar reforestado.												

VIII. Recursos:

Humanos

- COCODE de la comunidad
- Alcalde auxiliar
- Epesistas
- Señores expactruyeros de la comunidad

Materiales

- Hojas de papel bond
- Fólderres
- Memoria USB
- Equipo de cómputo
- Vehículo
- Machetes
- Árboles
- Metros
- Piochas
- Cajas plásticas
- Cámara fotográfica

IX. Presupuesto de la acción

Cantidad	Descripción	Costo por unidad	Costo total
11	Libras de pollo	Q.6.50	Q.71.50
	Ingredientes para la comida		Q.23.00
3	Fardo de vasos desechables	Q.3.50.00	Q.10.50
	Pasaje		Q.53.00
1800	Arbolitos	Q.1.00	Q.1800.00
4	Gaseosas	Q.10.00	Q.40.00
1	Manta vinílica	Q.125.00	Q.125.00
		Total a gastar	Q.2,123.00

X. La evaluación se realizará mediante una lista de cotejo después de la ejecución del presente plan será evaluado por Epesista y asesor del Ejercicio Profesional Supervisado.

F. 

Juana Lucrecia Jóm Ical

Epesista

Vo.Bo. 

Gregorio Lol Hernández

Asesor de EPS

5.2 Sistematización.

Durante la realización de reforestación se obtuvieron alianzas con los líderes del Barrio San Antonio como primera actividad que se realizó fue la presentación de solicitud del terreno al COCODE y al alcalde de la comunidad mencionada; después de la autorización del terreno como Epesistas nos trasladamos al estudio del suelo para verificar si es conveniente para reforestar pinos, otras actividades que se realizaron fueron la limpieza del terreno; preparación del terreno con agujeros con el apoyo de los señores expactruyeros. Entre los líderes, estudiantes del INEB de la aldea Belejú y Epesistas se llevó a cabo la reforestación, todos los participante se quedaron satisfechos del proyecto aportado por la Facultad de Humanidades.

Es por ello que como estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con sede Chicamán, tuvimos esa oportunidad de sembrar 600 árboles por persona de las cuales sembramos 1,800 en total y que a través de ello obtuvimos nuevas experiencias y sobre todo nos dimos cuenta que por medio de nuestro planeta los seres humanos tenemos líquido vital, de la misma manera entendimos que Reforestar es muy importante puesto que los árboles;

- Conservan la biodiversidad y el hábitat.
- Proporcionan oxígeno.
- Protegen el suelo.
- Actúan como filtros de contaminantes del aire y del agua.
- Regulan la temperatura.
- Disminuyen los niveles de ruido.
- Proporcionan alimento.
- los árboles sirven de materia prima.

Los líderes del Barrio San Antonio, aldea Belejú se comprometieron en darle mantenimiento y sostenibilidad a la reforestación.

5.3. Evidencias y comprobantes (fotos, documentos y finiquito)

Georreferencia (Ficha Técnica del Terreno)



Se observa al norte, oeste, con áreas forestadas, en el lado este están las viviendas en lugares donde no hay suficientes árboles la cual es una comunidad de área rural, es por eso que no se observa bien las viviendas de la comunidad de Barrio San Antonio. El proyecto se encuentra a 1 metro de la carretera colinda con la comunidad del Barrio San Sebastián.

Fuente: Google earth

Con colindancias correspondientes.

Norte: 91 varas con 25 plg. Colinda con don Domingo Súc, Barrio San Antonio, aldea Belejú.

Sur: 87 varas colinda con el señor Victoriano Santos Chum Barrio San Antonio Belejú, municipio de Chicamán

Este: mide 100 varas colinda con el señor domingo Chum, Barrio San Antonio Belejú, municipio de Chicamán.

Oeste: mide 90 varas colinda con el señor Vicente Caál, Barrio San Antonio Belejú, municipio de Chicamán

Sitios específicos de la comunidad

En esta foto se observa el terreno de las personas expactruyeros de la comunidad del Barrio San Antonio Aldea Belejú, se eligió para que los Epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala lo utilizaran para el proyecto de reforestación como aporte a la comunidad mencionada, al país de Guatemala y a la Facultad de Humanidades, en el cual dichas personas se coordinaron para limpiar el lugar donde se siembran los árboles.



Foto No. 1 tomada por Brayan Wilfredo



Foto No. 2 tomada por Francisco

Este señor es originario del Barrio San Antonio, él hizo la medición para tomar la distancia de la siembra de árboles.

En esta foto se muestra que la Epesista Juana Lucrecia y Herlinda Ical están etiquetando los árboles para que se observan que fue un aporte de las Epesistas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



Foto No. 3 tomada por Francisco SÚC



Foto No. 4 tomada por Francisco

Es esta foto se muestra que antes de reforestar, se hizo la medición para dejar la distancia de cada árbol



Foto No. 5 tomada por Victor Ical

Fotografía tomada con los señores de la comunidad del Barrio San Antonio, aldea Belejú.



Foto No. 6 tomada por Sebastián Suc

Fotografía de todos los integrantes en la reforestación: Epesistas, miembros de la comunidad, docentes y estudiantes del INEB del Barrio San Sebastián, aldea Belejú. Carta de convenio de sostenibilidad dada por autoridades de la comunidad.

1/1

Licenciado
Gabriel Israel Méndez Ascencio
Abogado y Notario

Carta de convenio de sostenibilidad

El Consejo Comunitario del Desarrollo (COCODE) y alcalde auxiliar del Barrio San Antonio, Aldea Belejú, se comprometen por medio de este convenio darle sostenibilidad, mantenimiento y seguimiento a la plantación realizada en dicho Barrio el cual consta de 1.800 pino blanco sembrados el 27, 28, 30 de septiembre y 5 de octubre con la ayuda de algunos jóvenes del Instituto Nacional de Educación Básica, los miembros del COCODE y con el apoyo y la gestión de los Epesistas Juana Lucrecia Jóm Icaí, con carné 201613872, Víctor Emilio Ical Caál con carné 201222105 y Herlinda Ical Caál con carné 201609480 de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Carlos de Guatemala sede Chicamán.



Como COCODE y alcalde auxiliar nos comprometemos a darle sostenibilidad a la actividad de la reforestación tales como: riego, fertilización, control de plagas y entre otros, con el fin de respetar y ayudar al ecosistema y la calidad del medio ambiente

PARA DAR LEGALIDAD AL TRABAJO REALIZADO, COMO AUTORIDADES EXTENDEMOS FIRMA Y SELLO A LA PRESENTE CARTA DE SOSTENIBILIDAD EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, ENTREGADO EN BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA BELEJÚ, CHICAMÁN, QUICHÉ A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

Genaro Chén Icaí
Genaro Chén
Vo Bo. Alcalde Auxiliar

Cesar Súc Morán
Cesar Súc Morán
Vo Bo. Presidente COCODE



Declaración jurada de sostenibilidad de la reforestación dada por un notario.



Lic. Gabriel Israel Méndez Asencio
Abogado y Notario
Colegiado No. 26,627.

Hoja 1 de 2

Licenciado
Gabriel Israel Méndez Asencio
Abogado y Notario

ACTA NOTARIAL DE DECLARACIÓN JURADA.

En el municipio de Chicamán, departamento de Quiché, el día ocho (8) del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las doce horas con diez (12:10) minutos; YO: **GABRIEL ISRAEL MÉNDEZ ASENCIO**, Notario, número de colegiado veintiséis mil seiscientos veintisiete (26627) y número de identificación tributaria dos millones cuatrocientos setenta y ocho mil seiscientos ochenta y seis guion uno (2478686-1) constituido en mi oficina profesional ubicada en cuarta avenida cuatro guion veintiocho zona uno (4ª 4-28 zona 1), del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, soy requerido por: **VICTOR EMILIO ICAL CAÁL**, de treinta años de edad, soltero, guatemalteco, Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- Dos mil trescientos dieciocho espacio ochenta mil cuatrocientos cinco espacio mil cuatrocientos diecinueve (2318 80405 1419), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, con número de carné: dos mil doce veintidós mil ciento cinco (201222105), extendido por la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HERLINDA ICAL CAÁL**, de veintiséis años de edad, soltera, guatemalteca, Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnica en Administración Educativa, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- Dos mil trescientos cuarenta y uno espacio cero siete mil trescientos ochenta y tres espacio mil cuatrocientos diecinueve (2341 07383 1419), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, con número de carné: dos mil dieciséis cero nueve mil cuatrocientos ochenta (201609480), extendido por la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala y **JUANA LUCRECIA JÓM ICAL**, de veinticuatro años de edad, soltera, guatemalteca, Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnica en Administración Educativa, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -



LA PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN HUMANA A TUS CONFLICTOS LEGALES™

4ª. Av. 4-28 Zona 1, Chicamán, Quiché.
Celular 48617494, 42416123 Oficina 42871545
Correo electrónico: gasencio23@gmail.com

DPI- con Código Único de Identificación –CUI- Dos mil novecientos catorce espacio cero siete mil trescientos veintitrés espacio mil cuatrocientos diecinueve (2914 07323 1419), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, con número de carné: dos mil dieciséis trece mil ochocientos setenta y dos (201613872), extendido por la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quienes me aseguran ser de los datos de identificación personal que han quedado consignados y hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles, me manifiestan los requirentes que solicitan mis servicios profesionales a efecto de hacer constar en acta notarial su **DECLARACION JURADA**, de los hechos y circunstancias que se indican más adelante y para tal efecto se procede de la manera siguiente:

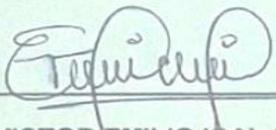
PRIMERO: VICTOR EMILIO ICAL CAÁL, HERLINDA ICAL CAÁL y JUANA LUCRECIA JÓM ICAL, denominados en lo sucesivo indistintamente como los requirentes, son advertidos por el infrascrito Notario de las penas relativas al delito de perjurio y en consecuencia prometen conducirse con la verdad. **SEGUNDO:** Manifiestan los requirentes, que están enterados de la sanción a imponer por la comisión del ilícito penal descrito en el punto Primero de este instrumento y que por este acto **BAJO JURAMENTO DECLARAN:** a) Que son estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con sede en el municipio de Chicamán, departamento de Quiché. b) Que realizaron el proyecto de siembra de mil ochocientos (1,800), pino blanco el día veintisiete (27), veintiocho (28), treinta (30) de septiembre y cinco (5) de octubre, del año dos mil diecinueve, en el Barrio San Antonio, de la Aldea Belejú, del municipio de Chicamán, departamento de Quiché. c) Que según Carta de Convenio de Sostenibilidad, extendida por el Consejo Comunitario de desarrollo (COCODE) y Alcalde Auxiliar, en el Barrio San Antonio, de la Aldea Belejú, del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, el día ocho de octubre del año dos mil diecinueve, los Epesistas antes descritos, terminaron dicho proyecto y por lo tanto el

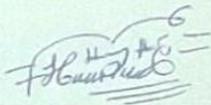


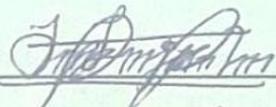
Hoja 2 de 2

*Lic. Gabriel Israel Méndez Asencio
Abogado y Notario
Colegiado No. 26,627.*

Consejo de Desarrollo (COCODE) y Alcalde Auxiliar de la comunidad se comprometieron a darle el seguimiento y mantenimiento adecuado al mismo. TERCERO: No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente acta notarial a los veinte minutos después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, constando la misma en dos hojas de papel bond tamaño oficio membretadas, la primera impresa en su anverso y reverso y la segunda impresa únicamente en su lado anverso, a las que se les adhieren los timbres que establecen las leyes de la materia. Leo lo escrito a los requirentes quienes enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo ratifican, aceptan y firman, haciéndolo a continuación el Notario que de lo actuado. **DA FE.**

F. 
VICTOR EMILIO ICAL CAÁL

F. 
HERLINDA ICAL CAÁL

F. 
JUANA LUCRECIA JÓM ICAL

ANTE MÍ:




Licenciado
Gabriel Israel Méndez Asencio
Abogado y Notario

LA PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN HUMANA A TUS CONFLICTOS LEGALES™

4ª. Av. 4-28 Zona 1, Chicamán, Quiché.
Celular 48617494, 42416123 Oficina 42671545
Correo electrónico: gasmencia23@gmail.com

Constancia de la comisión del Medio Ambiente de la USAC.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Constancia-01810-2020

Guatemala 08 diciembre del 2020

A quien interese:

Presente

Me dirijo a usted, en espera que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– Juana Lucrecia Jóm Ical, número de carné 201613872, participó en la reforestación en el Barrio San Antonio, Aldea Belejú,, municipio de Chicamán, departamento de Quiché, Guatemala día 5 de octubre del 2019, se contribuyó con la plantación de 250 árboles en los diferentes puntos de reforestación oficial.

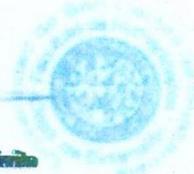
Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.

Ing. Agr. Jorge Arturo Rosista Mejía
Responsable de Región

Licda. Robertina Solórzano Castillo
Coordinadora

Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente
Educación Superior, Incluyente y Proyección
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620

Vv. Bb. Lic. Santos de Jesús Divino
Director
Departamento de Extensión



Capítulo VI: Evaluación del proceso

Evidencias de instrumentos utilizados.

6.1. Del diagnóstico

En esta etapa se pudo verificar que se cumplió con lo requerido en el plan de diagnóstico de la institución ya que se pudo lograr y encontrar una investigación en la institución educativa y se recabó información por medio de investigación realizada con técnicas e instrumentos, que permitieron una mejor sistematización de la información y se elaboró el diagnóstico de la Coordinación Técnica Administrativa 14.19.45 de la región de Belejú.

En esta etapa se realizó una evaluación promedio de una lista de cotejo en donde se contemplan distintas actividades de acuerdo a lo organizado, y sobre todo la participación constante dentro de la institución, el respaldo institucional, trabajo en equipo y otros.

6.2. De la fundamentación teórica

En la investigación de esta etapa se recabó diferentes informaciones, citas y punto de vista de diferentes instituciones y personajes, de las cuales se realiza una sistematización y análisis de los contenidos.

En este proceso también se utilizó como medio de evaluación a lista de cotejo con el fin de poder verificar previamente cada paso que se realizó.

6.3. Del diseño del plan de intervención

En esta etapa en el plan de intervención requiere de conocimientos porque en ellos se plasman las distintas actividades que se pueden realizar en la ejecución de un proyecto, como también de cómo se puede elaborar distintos manuales o guías para madres y padres de familia.

La evaluación se realizó por medio de la lista de cotejo con el fin de comprobar si los procesos fueron pertinentes;

De la ejecución y sistematización de la intervención

Como punto clave de esta intervención fue el cronograma ya que en ello se pudo observar y llevar a cabo cada proceso y ejecución de las actividades programadas, como también se pudo programar otras actividades contando con el apoyo de las personas que se involucraron en la intervención.

En esta etapa se analizaron cada uno de los procedimientos que se utilizaron en la ejecución del proyecto y también se usó una lista para la verificación del mismo.

6.5. Del voluntariado

En este proceso se realizan diferentes actividades donde los cuales se lleva a cabo la reforestación y con la colaboración de los COCODES del Barrio San Antonio y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica INEB de la aldea Belejú que también se comprometieron en darle mantenimiento a dicha siembra.

6.6. Del informe final

En la última fase fue de mucho interés ya que se recopilaron todas las informaciones de todos los procesos que se realizó y de cada proceso que contiene el informe, hablese de la fase del diagnóstico, de la fundamentación teórica, plan de acción del proyecto, la ejecución y sistematización, el voluntariado y la evaluación del proceso que es la última fase que se realiza.

Conclusiones

- Se elaboró una guía para la participación de madres y padres de familia en el ejercicio de sus derechos y obligaciones para que tengan participación activa en los centros educativos.
- La ejecución del proyecto y su elaboración se socializó con el director del establecimiento y con madres y padres de familia de la Aldea Belejú, con el consenso del asesor del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.
- En el proceso de los diferentes capítulos se realizaron diferentes actividades como: el plan diagnóstico, en donde se hizo un análisis del contexto de la comunidad y un análisis institucional, como también se realizó la ejecución del voluntariado que consta de sembrar 600 árboles.

Recomendaciones o plan de sostenibilidad

- Al personal de la coordinación técnica Administrativa deben incorporar el contenido de la guía, a las áreas de estudio con los docentes y alumnos de los establecimientos que están bajo su mando.
- A los padres de familia de los estudiantes, apoyar y asistir en las actividades que realizan los docentes para el bienestar de los alumnos y que emprendan juntamente con los maestros, para que las charlas de concientización surtan sus efectos.
- A la comunidad educativa, madres y padres de familia del Instituto Nacional de Educación Diversificada –INED- Barrio San Pedro Belejú realizar todo el esfuerzo necesario para mantener la participación de tal manera que se obtengan los resultados a corto, mediano y largo plazo.

Bibliografía

- Congreso de la República de Guatemala. (s.f.). *CAPITULO I, OBLIGACIONES, CAPITULO 35*. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (s.f.). *CAPITULO II DERECHOS, ARTICULO 40*. Guatemala.
- educaweb. (05 de septiembre de 2015). *La participación de las familias en el Sistema Educativo de sus hijos*.
- educaweb. (09 de febrero de 2015). *La participación de las familias en el Sistema Educativo de sus hijos*.
- educaweb. (09 de febrero de 2015). *La participación de las familias en el Sistema Educativo de sus hijos*.
- León, O.G. León,. (2013). *METODOS DE INVESTIGACION*. MADRID.
- Martínez Lopez, Candida. (2008). *CONSEJERÍA DE EDUCACION*.
- Martínez Moroga, C. (2015). *EDUCACION EMOCIONAL*. MADRID.
- Martínez Moroga, C. (2015). *Educación Emocional*. MADRID: UNIVERIDAD FRANCISCO DE VITORIA.
- Ministerio de Educacion. (2015). *Participación de padres de familia*. Guatemala.
- Ministerio de Educación. (2015). *Participación de padres de familia*. Guatemala.
- Nuestro Proyecto. (08 de enero de 2015). *Catecismo de la Iglesia Católica, nn 2221-2231*.
- Parra, Francisco. (2015). *CONFEDERACIÓN DE PADRES*.
- Revista Electrónica de Investigación Educativa. (08 de febrero de 2008). *Participación de los padres de alumnos de educacion primaria en las actividades academicas de sus hijos*.
- Revista electrónica de investigación educativa. (mayo de 2009). *Participación de los padres de alumnos de educación primaria en las actividades académicas de sus hijos*.
- Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad. (2015). *Tutoría en Educación Primaria y la actuación docente en contexto familiar*. Guatemala.

Egrafia

1. <https://www.educaweb.com/noticia/2015/02/09/participacion-familias-sistema-educativo-sus-hijos-8679/#:~:text=Durante%20las%20%C3%BAltimas%20d%C3%A9cadas%20la, trabajo%20con%20las%20responsabilidades%20familiares.>
2. <https://www.educaweb.com/noticia/2015/02/09/participacion-familias-sistema-educativo-sus-hijos-8679/>
3. <https://www.educaweb.com/noticia/2015/02/09/participacion-familias-sistema-educativo-sus-hijos-8679/>
4. <https://www.nuestroproyecto.net/2015/01/08/catecismo-de-la-iglesia-catolica-nn-2221-2231/#:~:text=El%20papel%20de%20los%20padres,respetarlos%20como%20a%20personas%20humanas.>
5. <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/229/782>
6. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412009000100012

APÉNDICES



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Apéndice 1. Plan general de –EPS–

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de pedagogía

Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–

Licenciatura en Pedagogia y Administracion Educativa

Carné; 201613872

Epesista: Juana Lucrecia Jóm Ical

Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-

I. Identificación

Nombre del epesista: Juana Lucrecia Jóm Ical

Sede de la institución: Aldea Belejú, Chicamán, Quiché.

Periodo de la Ejecución: del 03 de Junio al 30 de septiembre de 2019.

II. Justificación.

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– es un proceso donde cada uno desarrolla distintas habilidades y experiencias que sirven en la vida cotidiana, como también una práctica de enseñanzas.

El plan general consiste en plasmar todo el contenido que se presenta en los diferentes capítulos con diferentes conceptos y resultados, de la misma manera pretende analizar las distintas situaciones que se presentan en la Institución educativa con el fin de tener las posibles soluciones de los problemas detectados, este proceso permite que analicemos las necesidades con que cuenta dicha institución, en el transcurso de la elaboración y redacción de cada contenido consistió en investigar, planificar cada ejecución y evaluación de cada capítulo y enlistar diferentes actividades que se llevaron a cabo durante dicho proceso.

III. Objetivos

General

Coordinar de forma concreta la socialización de los capítulos en general con el asesor del Ejercicio Profesional Supervisado con el fin de tener resultado favorables a través de buscar posibles soluciones a los problemas.

Específicos

- ✓ Completar cada capítulo con sus respectivas fundamentaciones para tener un resultado favorable.
- ✓ Analizar de manera adecuada cada situación que se encuentra durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.
- ✓ Definir claramente cada capítulo con el fin de tener buenos resultados.

IV. Cronograma General de actividades.

Actividades	Junio				julio				Agosto				Septiembre			
	Semana															
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Solicitud entregada al CTA de Belejú.	█															
Autorización del CTA para la realización de la Practica		█														
Se elabora el plan diagnostico		█	█	█												
Redacción de la lista de carencia.					█											

V. Presupuesto

Presupuesto General del Ejercicio Profesional Supervisado			
Descripción	cantidad	Costo unitario	Costo total
Resma de hojas para impresiones	2	Q.45.00	Q.90.00
Impresión de guía dirigido a madres y padres de familia.	20	Q.75.00	Q.15.00
Fotocopias de guías	100	0.25	Q.25.00
Ejemplares para la reproducción de guías	10	Q.15.00	Q150.00
Refacciones varios	100	Q.3.00	Q.300.00
Compra de Hojas	20	Q.4.00	Q.80.00
Empastado	15	Q.20.00	Q.300.00
Imprevistos		Q.500	Q.500.00
			Q.1,460.00

VI. Metodología

En cada uno de los procesos se utilizaron diferentes métodos y estrategias para el logro de objetivo que se plasmó en algunos aspectos del informe y en ella se menciona la lista de cotejo que consiste en evaluar los aspectos, la observación también es una metodología del cual funciona como punto clave para estudiar cada aspecto por paso, la encuesta también se incluyó para darles respuestas a los interrogantes.

VII. Recursos

Humanos

- ✓ Epesista
- ✓ Asesor
- ✓ Coordinador Técnico Administrativo
- ✓ Docentes
- ✓ Padres de Familia

Materiales.
 Computadora
 USB
 Papel Bond
 Impresiones
 Internet
 Fotocopias

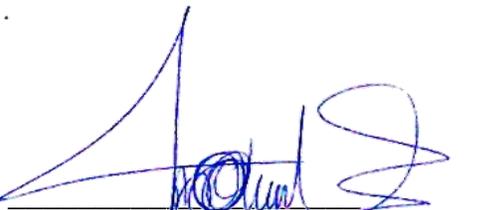
VIII. Evaluación

El proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- se evaluó de una manera fácil ya que para realizarla se utilizó la lista cotejo para evaluar cada fundamento de los capítulos, sin embargo se realizó dicho proceso para identificar algunas complicaciones que se dieron.

No.	Aspectos/ actividades	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Se realizó cada proceso del que pide el informe completo.	x		
2	Se elaboró cada capítulo que corresponde	x		
3	Cada capítulo se fundamentó de acuerdo a las instrucciones dadas.	x		
4	Se realizó una revisión adecuada del informe	x		
5	Dieron fechas para la entrega del informe.	X		

F. 

Juana Lucrecia Jóm Ical
Epesista

Vo.Bo. 

Gregorio Lol Hernández
Asesor de EPS



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Apéndice 2. Plan del diagnóstico

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de pedagogía

Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carné; 201613872

Epesista: Juana Lucrecia Jóm Ical

“Plan del Diagnóstico de la Coordinación Técnica Administrativa distrito 14-19-45 Aldea Beleju, Chicamán, Quiché”

Ubicación física de la institución:

Lugar: Barrio San Sebastián, Aldea Belejú.

Municipio: Chicamán.

Departamento: Quiche.

I. Descripción

Consiste en la realización de una investigación y sobre todo diagnosticar diferentes problemas y carencias de las distintas instituciones educativas, como la Coordinación Técnica Administrativa que es la institución que se encarga de velar para el mejoramiento de la calidad educativa, como también buscarles soluciones a los diferentes problemas que afecta la comunidad educativa, dicha institución encabeza todos los establecimientos de la comunidad de Belejú y permite dar información para conocer la realizar la calidad educativa.

Justificación

El proceso de diagnóstico se hace con el fin de detectar los distintos problemas que se encuentran en la institución educativa y descubrir a través de estrategias como: la observación y análisis para buscar posibles soluciones, ya que los distintos problemas traen sus causas y consecuencias si no se resuelven, a través del diagnóstico nos damos cuenta que el problema se puede dar por varios factores como: la deficiencia del personal; actualización de datos administrativos, mala información y otros.

En el distrito educativo 14-19-45 de la región Belejú se han evidenciado diferentes problemas que viene afectando el sistema educativo de los diferentes establecimientos por la falta de alumnos que la mayoría no llegan; esto hace que en la Coordinación Técnica Administrativa lleguen quejas de padres de familia , pero que a la vez algunos tienen desconocimiento acerca de ello, porque también viene afectando la falta de los recurso económicos en la familia esto hace que los padres no mandan a los hijos en la escuela.

El propósito es combatir los distintos problemas que se encuentran en la Coordinación Técnica Administrativa, como futuros profesionales procuramos realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en la institución educativa para proporcionar conocimientos acerca de las dificultades que se encuentran en el mismo, darles posibles soluciones y beneficios a los demás centros educativos ya que la Coordinación es el centro principal educativo de la Aldea Belejú, este proceso se realiza con el fin de ver un cambio eficaz en los centros educativos que maneja el Coordinador Técnico Administrativo, que se lleven a la práctica un buen manejo de personal como documentos administrativos para prevenir problemas y consecuencias que pueda desintegrar el crecimiento profesional de los docentes involucrados y que se desenvuelvan de una manera activa en la sociedad.

La Coordinación Técnica Administrativa es una institución educativa ampliamente grande que tiene a su cargo 32 establecimientos educativos de diferentes niveles preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado y en resumen la cantidad de docentes

por renglón del distrito 14-19-45: cuenta con 62 docentes en renglón presupuestaria 011, 53 docentes en el renglón 021 que son contratados por el Ministerio de Educación y 52 docentes del renglón 029 contratos municipales. El 75% de los docentes que laboran en el distrito 14-19-45 son de la región de Belejú, hablan en el idioma maya Poqomchi y el 25 % de los docentes son de la cabecera municipal de Chicamán. Dicha entidad atiende una cantidad de 3,532 estudiantes de diferentes modalidades.

II. Objetivo General

Fortalecer el conocimiento para poder sobrellevar las distintas informaciones de la institución donde se realiza el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), sobre todo se debe enfocar un análisis y sistematización de los principales problemas que afecta la calidad educativa en la aldea Belejú y otras instituciones educativas que maneja la Coordinación Técnica Administrativa 14-19-45 región Belejú, municipio de Chicamán, departamento de Quiché.

Específicos.

- Identificar las diferentes dificultades que tiene la institución educativa para buscar una forma de solucionarlas.

- Investigar y plantear a fondo las posibles soluciones de las deficiencias que se encuentra en la institución para que sean evitadas para el buen funcionamiento.

- Detectar las fallas y las necesidades que tiene la entidad educativa para un buen funcionamiento.

III. Actividades

- ✓ Se solicita la autorización del Coordinador para realizar la búsqueda de problemas.
- ✓ Se investigan los diferentes problemas en la Coordinación.
- ✓ Identificación de los problemas encontrados y análisis a fondo de los diferentes problemas.
- ✓ Se plantea como se hará la investigación y buscar las soluciones de las carencias que tiene la institución educativa.
- ✓ Buscar y seleccionar las carencias que enfrenta la institución educativa.
- ✓ Fortalecer los resultados de cada investigación por otros medios.
- ✓ Se organizan y se verifican la lista de las distintas carencias que tiene la Coordinación Técnica.
- ✓ Enlistar las necesidades educativas para profundizarlas y sistematización de las carencias y fallas que presenta la institución.
- ✓ Elaboración y redacción de posibles soluciones de los problemas.
- ✓ Redacción y primera revisión del plan diagnóstico que se hizo en la Coordinación Técnica Administrativa.

IV. Tiempo

Durante el proceso del diagnóstico se realizaron diferentes actividades del cual e plasma el tiempo del 4 de junio al 31 de agosto del año 2019, dichas actividades se detalla en el cronograma de actividades.

V. Cronograma de actividades

No.	ACTIVIDADES	MESES											
		JUNIO				JULIO				AGOSTO			
		S 1	S 2	S 3	S4	S1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4
1	Entrega de solicitud al Coordinador Técnico Administrativo 14-19-45, aldea Belejú.												
2	Inicio del Ejercicio Profesional Supervisado en la institución.												
3	Organización y planificación de cómo se diagnosticarán los problemas.												
4	Diagnosticar los diferentes problemas que se encuentran en la institución.												
5	Redacción del plan diagnóstico												
6	Investigar a fondo las deficiencias de la Coordinación Técnica Administrativa 14-19-45												
7	Realización del cuestionario con el personal docente, docentes y alumnos.												
8	Buscar las soluciones de los problemas encontrados.												
9	Primera revisión del Plan Diagnóstico.												

VI. Técnicas e Instrumentos

Técnica es el conjunto de procedimientos, reglas, normas o protocolos que tiene como objetivo obtener un resultado determinado y efectivo, ya sea en el campo de la informática, las ciencias, el arte, el deporte, la educación o en cualquier otra actividad, en general, se adquiere por medio de su práctica y requiere de determinadas habilidades o destrezas.

Para llevar a cabo el proceso de diagnóstico se tomara en cuenta:

La observación es la adquisición activa de información a partir del sentido de la vista, se trata de una actividad realizada por un ser vivo que detecta y asimila los rasgos de un elemento utilizando los sentidos como instrumentos principales, el término también se puede referir a cualquier dato recogido durante esta actividad.

El análisis

Es el proceso de dividir un tema complejo o sustancia en partes más pequeñas para obtener una mejor comprensión de él. La técnica se ha aplicado en el estudio de las matemáticas y la lógica desde antes, aunque el análisis como concepto formal es un desarrollo relativamente reciente.

La entrevista es un diálogo entablado entre dos o más personas: el entrevistador interroga y el que contesta es el entrevistado. La palabra entrevista deriva del latín que significa "Los que van entre sí". Se trata de una técnica empleada para diversos motivos, investigación, medicina y selección de personal. Una entrevista no es casual sino es un diálogo interesado con un acuerdo previo e intereses y expectativas por ambas partes (por lo cual son diálogos entre 2 o más personas).

El cuestionario es una herramienta de investigación que consiste en una serie de preguntas y otras indicaciones con el propósito de obtener información de los consultados. Aunque a menudo están diseñados para poder realizar un análisis estadístico de las respuestas.

VII. Recursos

✓ **Humanos**

Coordinador Técnico Administrativo Francisco Ical Jom

Epesista Juana Lucrecia Jóm Ical.

✓ **Materiales:** Papel bond, marcadores, lapiceros, apuntes y otros.

✓ **Tecnológicos:** computadoras, usb, fotocopadoras, impresoras, internet y otros.

VIII. Responsable

Epesista Juana Lucrecia Jóm Ical

Coordinador Técnico Administrativo: Francisco Ical Jóm

IX. Evaluación

Para llevar a cabo el proceso de diagnóstico se toma en cuenta la investigación como un medio que ayuda a generar y obtener información, ya que por medio de ello puedo llegar a lograr mis objetivos y sobre todo solucionar los diferentes problemas.

- Investigación.
- Recolección de datos.
- Cuestionamientos a los personales de la institución.
- Lista de cotejo.

No.	Aspectos/Actividades	SI	NO	Observaciones
1	Existen variedades de problemas en la coordinación Técnica Administrativa.	X		
2	Analizar las carencias y las dificultades de la institución.	X		
3	Verificación de las carencias encontradas.	X		
4	Búsqueda de posibles soluciones de las carencias y problemas de la institución.	X		
5	Primera revisión del diagnóstico.	X		

F. _____

Juana Lucrecia Jóm Ical
Epesista

Vo.Bo _____

Gregorio Lol Hernández
Asesor de EPS

Apéndice 3. Copia de Instrumentos de evaluación utilizada.

Lista de cotejo para evaluar las diferentes situaciones que presenta la Coordinación Técnica Administrativa 14-19-45, aldea Belejú.

Marque una X en la casilla SI o No si el estudiante cumple con los siguientes criterios.

Lista de cotejo para evaluar el diagnóstico:

No.	Aspectos/ actividades	SI	NO	Observaciones
1	Las actividades planteadas fueron cumplidas y ejecutadas.	X		
2	Las diferentes actividades tuvieron dificultades.	X		
3	Las técnicas utilizadas en este proceso tuvieron un resultado favorable.	X		
4	El tiempo fue un inconveniente para realizar las actividades.	X		
5	Los problemas detectados fueron de la institución educativa.	X		

Lista de cotejo de la fundamentación teórica:

No.	Aspectos/ actividades	SI	NO	Observaciones
1	Cada contenido que contiene la fundamentación teórica está relacionado con el tema a ser investigada.	x		
2	Las investigaciones realizadas fueron satisfactorias.	x		
3	Se evidencian las distintas investigaciones realizadas por el epesista.	x		
4	Se verifican correctamente las investigaciones realizadas para este capítulo.	x		
5	Se resumen de una forma adecuada las investigaciones de los temas investigados.	x		

6	Todas las citas se realizan de la mejor manera y adecuada.	x		
---	------------------------------------------------------------	---	--	--

Lista de cotejo para evaluar el diseño del plan de intervención

No.	Aspectos/ actividades	SI	NO	Observaciones
1	El proceso del plan del proyecto tuvo dificultades al realizarla.	x		
2	Se identifica el problema para realizar y ejecutar el proyecto.	x		
3	Los objetivos plasmados son pertinentes para la ejecución del proyecto.	x		
4	Las fundamentaciones investigadas son de fuentes citadas.	x		
5	Las técnicas utilizadas son favorables para esta ejecución.	x		

Lista de cotejo para evaluar la ejecución y sistematización del proyecto

No.	Aspectos/ actividades	SI	NO	Observaciones
1	Se organizó correctamente el cronograma de la intervención.	x		
2	Las informaciones encontradas de la intervención son reales	x		
3	Cada ejecución realizada tiene un panorama de experiencias.	x		
4	Cada lección aprendida puede servir más adelante.	x		
5	En las actividades que se llevaron a cabo hay personas involucradas.	x		

Lista de cotejo para evaluar el voluntariado

No.	Aspectos/ actividades	SI	NO	Observaciones
1	Se planificó cada actividad realizada.	x		
2	Hay personas involucradas en esta intervención del voluntariado.	x		
3	Los COCODES del Barrio San Antonio extendieron el finiquito.	x		
4	La sistematización del voluntariado es un beneficio para los COCODES.	x		
5	La acción realizada tuvo dificultades en el momento de ejecutar el proyecto en la siembra de árboles.	x		

Lista de cotejo para evaluar el informe Final

No.	Aspectos/ actividades	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Se realizó cada proceso del que pide el informe completo.	X		
2	Se evaluó cada una de las fases.	X		
3	El informe contiene todos los contenidos necesarios.	X		
4	Cada parte del informe se redactó con las indicaciones dadas por el asesor del EPS.	X		
5	Se desarrolló cada parte del informe.	X		

ANEXOS

Anexo 1. Nombramiento del Asesor



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 8 de Abril de 2019

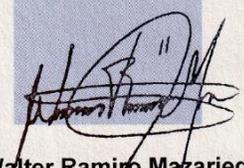
Licenciado
Gregorio Lol Hernandez
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

Jóm Ical Juana Lucrecia
201613872

Previo a optar al grado de Licenciada En Pedagogía Y Administración Educativa.


Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión


Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biollis
Decano

C.C expediente
Archivo.

1741-2019

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Anexo 2. Solicitud entregada al Coordinador Técnico



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Aldea Belejú Chicamán, 04 de Mayo de 2019.

Licenciado. Francisco Ical Jóm
Coordinador Técnico Administrativo 14-19-45.
Aldea Belejú, Chicamán, Quiché.

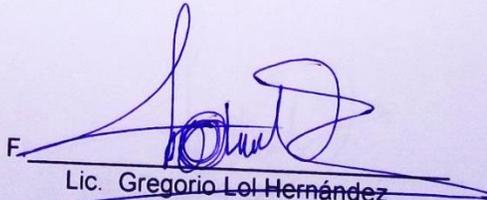
Apreciable Lic. Ical

Atentamente reciba mi cordial saludo deseándole muchos éxitos en sus labores en Pro-de la educación de la Región Belejú.
Respetuosamente y por este medio deseo manifestarle que; la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos, económicos y sociales del país, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, en la fase final de estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior solicito sus buenos oficios en facilitar y autorizar para que Juana la estudiante Lucrecia Jóm Ical, CUI: 2914 07323 1419. Registro Académico 201613872, realice su práctica de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en la institución que usted dignamente dirige.

Durante el desarrollo de las fases de la práctica su servidor realizará algunas visitas de acompañamiento y supervisión.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

F. 
Lic. Gregorio Lol Hernández
Asesor
Cel. 57682161

Anexo 3. Dictamen del Asesor de -EPS-



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 08 de Mayo de 2020

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Hago de su conocimiento que la estudiante: Juana Lucrecia Jóm Ical

De Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

CUI: 2914 07323 1419

Registro Académico (carné): 201613872

Dirección para recibir notificaciones: Aldea Belejú, Chicamán Quiché

No. de Teléfono: 59928271

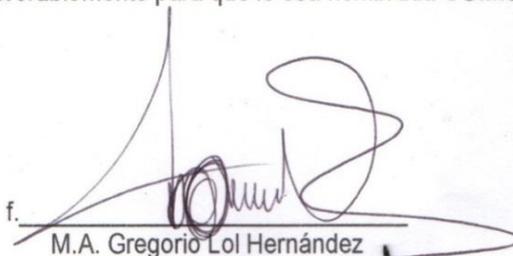
Correo Electrónico: luckyical37@yahoo.com

Ha realizado informe final de **EPS (X)** **Tesis ()**

En el periodo de: Abril 2019 a marzo 2020

Titulado: Guía para la participación de madres y padres de familia en el ejercicio de sus derechos y obligaciones en idioma Poqomchi' en el Instituto Nacional de Educación Diversificada -INED- Belejú

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA.**

f. 
M.A. Gregorio Lol Hernández